



EL PP PIDE LA DIMISIÓN DEL ALCALDE DE MONDÉJAR (GUADALAJARA), JOSÉ LUIS VEGA, POR 'FALTAR AL RESPETO' AL PORTAVOZ POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO: «FINANCIERAMENTE, NO TIENE USTED NI PUTA IDEA DE LO QUE ES UNA ADMINISTRACIÓN», LE DIJO EN UN PLENO

ÚLTIMAS NOTICIAS



CSIF se manifiesta en Guadalajara y resto de capitales de provincia de la región para pedir el fin de 'los recortes de Page-Cospedal' que se suman a los de Zapatero en 2010: «Los funcionarios hemos perdido más de un 20% de poder adquisitivo»

🕒 04/04/2025 20:01



La Junta apoyará al Ayuntamiento de Hita (Guadalajara) en su solicitud para que su festival medieval sea designado Fiesta de Interés Turístico Internacional

🕒 04/04/2025 17:10



El alcalde socialista de Azuqueca 'lamenta' la ruptura del pacto de Gobierno anunciada por IU pero anuncia que dialogará también con la oposición «para sacar adelante todo aquello que sea beneficioso para los ciudadanos»

🕒 04/04/2025 17:00

GUADALAJARA



CSIF se manifiesta en Guadalajara y resto de capitales de provincia de la región para pedir el fin de 'los recortes de Page-Cospedal' que se suman a los de Zapatero en 2010: «Los funcionarios hemos perdido más de un 20% de poder adquisitivo»

🕒 04/04/2025 20:01

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), se ha concentrado este viernes a las ...

[Leer más »](#)



El Ayuntamiento de Guadalajara anuncia un nuevo Plan de Empleo en colaboración con la Junta para 100 desempleados a la vez que pone en marcha dos líneas de ayudas con fondos municipales para subvencionar a empresas y autónomos

🕒 03/04/2025 20:38



Guadalajara acogerá del 3 al 6 de abril la Karate 1 Youth League 2025, la competición internacional de kárate más relevante de este año que traerá hasta la ciudad más de 4.000 personas entre deportistas de 80 países, árbitros y aficionados

🕒 01/04/2025 22:47



El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara presenta la liquidación del presupuesto de 2024 y anuncia que «se ha pasado de un déficit de 14 millones de euros con Alberto Rojo a un superávit de medio millón con Guarinos»

🕒 28/03/2025 17:38

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





Isabel Nogueroles y Begoña García durante la presentación

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ANUNCIA UN NUEVO PLAN DE EMPLEO EN COLABORACIÓN CON LA JUNTA PARA 100 DESEMPLEADOS A LA VEZ QUE PONE EN MARCHA DOS LÍNEAS DE AYUDAS CON FONDOS MUNICIPALES PARA SUBVENCIONAR A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/04/2025 20:38 📍 Guadalajara

La cuarta teniente de alcalde del Ayuntamiento de **Guadalajara**, **Isabel Nogueroles**, junto con la concejal de Promoción Económica y Empleo, **Begoña García**, han presentado hoy en rueda de prensa las nuevas acciones municipales relacionadas con el **empleo y las ayudas a autónomos y empresas** para la contratación.

Así, la concejal de Promoción Económica y Empleo, ha anunciado el **nuevo Plan de Empleo** que se ha solicitado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que contempla **contratar a 100 personas**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Estas personas volverán a llevar a cabo, como en programas anteriores, **actuaciones de mejora de infraestructuras y servicios municipales**, en los que, a parte de la subvención regional, “**el Ayuntamiento de Guadalajara invertirá 581.000 euros**, de los cuales 464.000 euros se destinarán a personal y unos 117.000 euros a material”.

«Tenemos ya una resolución provisional y estamos a la espera de la resolución definitiva. Si todo va según lo previsto, las 100 personas que resulten seleccionadas **podrán comenzar a trabajar en julio de este año**», ha señalado la concejal.

El plan de empleo **se desarrollará en dos fases**, pues este año contempla dos anualidades, y no una como venía siendo habitual.

Así, según ha explicado García, **hasta 68 personas podrán trabajar con contratos que se extenderán hasta el 31 de marzo de 2026**, mientras que las restantes 32 personas trabajarán hasta el 30 de septiembre de 2026, entre ellas los 30 beneficiarios de programas de formación adicional.

“Los proyectos abarcarán **diversas áreas de la ciudad, incluyendo barrios anexionados, el zoológico, el cementerio, instalaciones y edificios municipales, colegios, parques y zonas verdes**”, ha añadido.

García, ha subrayado la importancia de este plan para colectivos vulnerables, como **parados de larga duración, personas con discapacidad** igual o superior al 33%, **mujeres víctimas de violencia** de género, personas con espectro **autista** y jóvenes de **baja cualificación**.

Ayudas al empleo autónomo y a la contratación para empresas

Por su parte, **Nogueroles**, ha presentado la nueva convocatoria de ayudas destinadas, por un lado, a **fomentar el empleo autónomo** y, por otro, a la **contratación de desempleados** por parte de **empresas**, a las que el Ayuntamiento de Guadalajara **destinará 200.000 euros**, con reparto equitativo para cada línea de ayudas.

Nogueroles, ha destacado que esta edición de ayudas “presenta una serie de **flexibilización en los requisitos** para facilitar la participación”.



Edificio del Ayuntamiento de Guadalajara

Entre las principales modificaciones, **se ha reducido el plazo de empadronamiento previo** a la contratación y el requisito de desempleo, por lo que se permitirá que los solicitantes **solo necesiten estar empadronados y desempleados inmediatamente antes de la contratación**.

Además, las ayudas ahora **son compatibles con otras subvenciones** y se ha añadido una **bonificación del 25%** para aquellos centros de trabajo situados en el **casco histórico de la ciudad**.

También se incluyen como **gastos subvencionables las cuotas de autónomos a la Seguridad Social y la mutualidad** de los colegios profesionales.

“Las empresas podrán **solicitar hasta seis contratos laborales**, en lugar de los cuatro permitidos anteriormente, y el plazo de solicitudes se ha ampliado **hasta el 30 de noviembre de 2025**”, ha añadido Nogueroles.

Hasta 4.000 euros de subvención para emprendedores y autónomos

Las ayudas a **emprendedores y autónomos están destinadas a desempleados** inscritos como demandantes en las oficinas de empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los beneficiarios deberán **darse de alta como trabajadores autónomos** o en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o mutualidad del colegio profesional al que pertenezcan.

“El importe máximo de la **subvención para emprendedores será de 4.000 euros**, cifra que no deberá superar el 80% de los gastos justificados. Este importe **se incrementará en un 25%** si el emprendedor es **menor de 30 años, tiene una discapacidad** igual o superior al 33%, es **mayor de 52 años**, mujer víctima de **violencia de género** o mujer con hijos menores de 3 años.

También se incrementará en un 25% si el **centro de trabajo está ubicado en el casco histórico** de Guadalajara.

Las ayudas son **compatibles con otras subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social**, siempre que no superen el 80% de los gastos de la actividad subvencionada.

Las contrataciones subvencionables deberán tener una **duración mínima de seis meses** y podrán ser a jornada completa o parcial, siempre que no sea inferior al 50% de la jornada completa.

2.000 euros para contratos de seis meses y 4.000 euros para contratos indefinidos

La **segunda línea** de ayudas está **dirigida a empresas con domicilio fiscal o centro de trabajo en Guadalajara y que contraten a desempleados**.

Serán subvencionables las contrataciones de carácter temporal o indefinido, a jornada completa y a jornada parcial de, al menos, la mitad de la jornada y con **una duración mínima de seis meses**.

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria se aplicarán a las contrataciones laborales que se hayan realizado **desde el uno de enero de 2025**, hayan tenido una duración mínima de seis meses, y se soliciten **hasta el día 30 de noviembre de 2025**, inclusive.

Para contratos con una duración de **seis meses, 2.000 euros** a jornada completa y la reducción proporcional si se trata de una jornada menor, si bien en este último caso, **no podrá ser inferior al 50% de**

la jornada completa.

Para contratos con carácter indefinido, **4.000 euros a jornada completa** y la reducción proporcional si se trata de una jornada menor, pero, como en el caso anterior, no podrá ser inferior al 50% de la jornada completa.

El importe de la cuantía máxima de la subvención **se incrementará en un 25%** cuando la persona contratada tenga una **discapacidad** igual o superior al 33%, sea **menor de 30 años, mayor de 52 años**, mujer víctima de **violencia de género** o mujer con hijos menores de 3 años, o cuando el trabajador contratado lo sea en una de las empresas ubicadas en el **casco histórico de la ciudad**.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA



Piden la dimisión del alcalde de Mondéjar por decirle al portavoz del PP: 'Ud. no tiene ni puta idea



EL PP PIDE LA DIMISIÓN DEL ALCALDE DE MONDÉJAR (GUADALAJARA), JOSÉ LUIS VEGA, POR 'FALTAR AL RESPETO' AL PORTAVOZ POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO: «FINANCIERAMENTE, NO TIENE USTED NI PUTA IDEA DE LO QUE ES UNA ADMINISTRACIÓN», LE DIJO EN UN PLENO

El Heraldo del Henares 02/04/2025 18:45 Provincia, Provincia, Videos

El **PP de Mondéjar (Guadalajara)** ha pedido públicamente la dimisión del actual alcalde de Mondéjar, el socialista **José Luis Vega Pérez**, tras dirigirse al portavoz popular, **Pedro José López Pérez**, en el transcurso del pleno municipal celebrado ayer martes 1 de abril con la expresión **«financieramente, no tiene usted ni puta idea de lo que es una Administración»**.

Según fuentes del PP, «este tipo de declaraciones no son solo un gravísimo error o una falta de respeto intolerable hacia los concejales del Grupo Popular, sino también hacia todos los vecinos que representamos».

«**La arrogancia no es gestión, la soberbia no es liderazgo** y el insulto nunca será el camino», han señalado estas fuentes, que han añadido que los hechos ocurrieron durante la sesión plenaria del martes 1 de abril, cuando, tras haber rebatido el concejal del PP los datos económicos del Consistorio, José Luis Vega “se despachó con ese insulto entre risas burlonas”.

“No sabemos qué pretende con estas actitudes, pero nosotros no vamos a entrar en sus provocaciones porque no somos iguales”, ha dicho López, quien ha añadido que **“si no sabe estar, lo mejor que podía hacer, tras este espectáculo bochornoso, es dimitir e irse”**.

Por todo ello, el PP, que ha mostrado todo su apoyo a su edil mondejano, «que está dando la cara por Mondéjar con firmeza, trabajo y principios», ha pedido la dimisión de Vega, a la sazón también presidente de la Diputación de Guadalajara.

«Quien no sabe estar a la altura de su cargo, quien insulta en lugar de dialogar, no merece ser alcalde de este pueblo», han finalizado estas fuentes.



Imagen del pleno del 1 de abril con Vega dirigiéndose al portavoz del PP

El PSOE por su parte estudia 'reprobar' al portavoz del PP

Los últimos plenos celebrados en el Ayuntamiento mondejano han estado **marcados por la tensión entre el alcalde y el portavoz popular**, ante las preguntas realizadas por el edil del PP para controlar la actividad política y económica del Ayuntamiento.

Tanto es así, que incluso en el que se celebró el pasado 26 de marzo, el primer edil, según consta en el propio acta de la sesión levantada por el secretario municipal, el propio Vega se dirigió al portavoz popular señalando que *«trae preguntas sin espíritu de colaboración, con agresividad»*, por lo que su partido, **el PSOE, «estudiará presentar una reprobación contra este concejal por este comportamiento»**.

Tras las últimas elecciones de mayo de 2023, **los 11 concejales del Ayuntamiento quedaron repartidos** de la siguiente manera: 9 **PSOE**, 1 **PP** y 1 **Vox**.



María José Pérez Salazar y Rodrigo Vasco

IU ANUNCIA SU SALIDA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE AZUQUECA UNA SEMANA DESPUÉS DE PERMITIR QUE SALIERA ADELANTE CON SU ABSTENCIÓN LA MOCIÓN DE REPROBACIÓN CONTRA EL ANTERIOR ALCALDE SOCIALISTA, POR LO QUE DEJA EN MINORÍA AL PSOE

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/04/2025 13:58 📍 Azuqueca, Provincia

La coalición Izquierda Unida, IU, ha anunciado hoy viernes «su salida del Gobierno de coalición» con el PSOE en el Ayuntamiento de **Azuqueca** «por la **falta de entendimiento entre ambas formaciones**», justo una semana después de que esta formación **permitiera con su abstención que se aprobara la moción de reprobación** presentada por el PP contra el anterior alcalde socialista, **José Luis Blanco**.

Según ha manifestado la portavoz de Izquierda Unida y 1ª Teniente de Alcalde, **María José Pérez Salazar**, «**un gobierno de coalición necesita de un pacto basado en el entendimiento**, en el compromiso, en el respeto, en la confianza y en la idea de que hay algo superior que defender, más allá de las diferencias partidistas existentes entre las distintas formaciones, que no es otro que el interés común».

«Si se aseguran esas bases, es posible hablar de un programa y de unas responsabilidades de gobierno compartidas», ha añadido.

Pérez Salazar ha señalado que tras las elecciones de mayo de 2023, **los ciudadanos expresaron su voluntad de que PSOE e IU debían unirse** para gobernar, por lo que se firmó un acuerdo programático para formar un gobierno de coalición.

No obstante, destaca que a pesar de las dificultades y de las discrepancias existentes, «fuimos capaces de definir las líneas que debían orientar la acción del gobierno, **nos pusimos de acuerdo en qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y con qué medios**, atendiendo en primer lugar a lo urgente e importante».

Tras reconocer que tuvieron que trabajar al principio en una situación muy compleja, ahora asegura que están mejor las cosas en el Ayuntamiento tras haberse aprobado los presupuestos municipales,

«Sin embargo, consideramos que **eso no es suficiente para que un gobierno funcione** sino que también es fundamental el compromiso personal de todos y cada uno de sus miembros para dar lo mejor de sí», ha finalizado esta edil.

Por su parte, el edil y tercer teniente de alcalde, **Rodrigo Vasco Blas**, ha señalado que **para poner en marcha un acuerdo programático, «este debe asentarse sobre los principios de lealtad**, respeto, cooperación y corresponsabilidad, entre otros, actuando en todo momento con diálogo, consenso, negociación y buena fe».

«Desgraciadamente, la dinámica del gobierno ha ido por otro camino al inicialmente previsto y pactado y **se ha ido instalando en él un espíritu de desconfianza, de sospecha y de falta de lealtad**, que han minado el pacto y que han hecho imposible que IU se pueda mantener en el gobierno».

Ambos ediles han finalizado indicando que **volverán a la oposición**, en la que seguirán trabajando por los mismos principios que siempre les han caracterizado, **contribuyendo desde ella a lo que sea bueno para la ciudad, sin prejuicios**.

Ruptura una semana después de aprobarse la reprobación del anterior alcalde socialista

Esta salida del equipo de Gobierno se produce una semana después de que la abstención de los dos concejales de IU fueran decisivos para que **saliera adelante la moción de reprobación del anterior alcalde**, el también socialista José Luis Blanco, por su actuación en el caso de la venta de una parcela municipal al ministerio de Inclusión para convertirla en Centro de Atención a Inmigrantes.



Imagen del pleno municipal de Azuqueca del día 27 de marzo de 2025, en el que se reprobó al anterior alcalde. Fuente: Ayuntamiento de Azuqueca

Dicha moción fue presentada por el PP y contó con el apoyo de Vox, en total 10 votos. Enfrente, 8 de los 9 del PSOE, ya que faltaba un concejal. Con los dos votos en contra de IU y el voto de calidad del alcalde, la moción se habría rechazado. Sin embargo, **los dos ediles de IU se abstuvieron** y permitieron que la moción saliera adelante por mayoría simple de los votos de PP y Vox.

En ese tenso pleno, la portavoz del PSOE, Susana Santiago llegó a preguntar **al grupo municipal de IU** que “si no condenan esta moción, la están validando y, en ese caso, **¿por qué se sumaron al equipo de Gobierno?**”.

La respuesta a esa pregunta la ha dado hoy Izquierda Unida.



Miguel Óscar Aparicio, alcalde de Azuqueca

EL ALCALDE SOCIALISTA DE AZUQUECA 'LAMENTA' LA RUPTURA DEL PACTO DE GOBIERNO ANUNCIADA POR IU PERO ANUNCIA QUE DIALOGARÁ TAMBIÉN CON LA OPOSICIÓN «PARA SACAR ADELANTE TODO AQUELLO QUE SEA BENEFICIOSO PARA LOS CIUDADANOS»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/04/2025 17:00 📍 Azuqueca, Provincia

El Partido Socialista de **Azuqueca** de Henares (**Guadalajara**) ha emitido un comunicado del alcalde de esta localidad, **Miguel Óscar Aparicio**, en respuesta al emitido horas antes por los concejales de IU, según el cual **abandonaban el equipo de Gobierno municipal de PSOE-IU**, en el que el primer edil señala «estar sorprendido por esta decisión».

En dicho comunicado, Aparicio, tras asegurar que asume temporalmente las concejalías de los dos ediles de IU, añade “estar sorprendido por esta decisión **ya que existía un pacto entre los partidos que no se ha terminado de cumplir** y además se acaban de aprobar unos presupuestos que han salido adelante con el trabajo conjunto de todos los concejales, de ahí nuestra sorpresa”.

No obstante, el alcalde asegura que **respeto la decisión tomada por los dos concejales** y les quiere agradecer el trabajo realizado, “**aunque no compartimos todos sus argumentos**».

A continuación reconoce, como también lo hicieron los ediles de IU en su comunicado de despedida del equipo de Gobierno, que «la situación que nos encontramos no es sencilla debido a dificultades imprevistas, pero se ha trabajado con empeño y honradez por parte de todo el equipo de gobierno. Nos quedan dos años de *legislatura (sic)*, **fuimos la fuerza política más votada** y nuestra obligación es gobernar y en esas hemos estado y seguiremos estando”.

Finalmente, el primer edil azudense traslada «un mensaje de total tranquilidad a los vecinos de Azuqueca, pueden estar seguros de que **esta maquinaria bien engrasada que es el Ayuntamiento de Azuqueca**, que lleva muchos años funcionando, lo seguirá haciendo en favor de los azudenses, como hasta ahora».

«Por supuesto, **seguiremos dialogando con los partidos de la oposición** para sacar adelante todo aquello que sea beneficioso para los ciudadanos y espero que en ese viaje contemos con la colaboración de todos los partidos, y en especial de IU como hasta ahora”, concluye Aparicio.

Una ruptura una semana después de aprobarse la reprobación del anterior alcalde socialista

La coalición Izquierda Unida, IU, ha anunciado hoy viernes «su salida del Gobierno de coalición» con el PSOE en el Ayuntamiento de **Azuqueca** «por la **falta de entendimiento entre ambas formaciones**», justo una semana después de que esta formación **permitiera con su abstención que se aprobara la moción de reprobación** presentada por el PP contra el anterior alcalde socialista, **José Luis Blanco**.

Según ha manifestado la portavoz de Izquierda Unida y 1ª Teniente de Alcalde, **María José Pérez Salazar**, «**un gobierno de coalición necesita de un pacto basado en el entendimiento**, en el compromiso, en el respeto, en la confianza y en la idea de que hay algo superior que defender, más allá de las diferencias partidistas existentes entre las distintas formaciones, que no es otro que el interés común».

«Si se aseguran esas bases, es posible hablar de un programa y de unas responsabilidades de gobierno compartidas», ha añadido.

Pérez Salazar ha señalado que tras las elecciones de mayo de 2023, **los ciudadanos expresaron su voluntad de que PSOE e IU debían unirse** para gobernar, por lo que se firmó un acuerdo programático para formar un gobierno de coalición.

No obstante, destaca que a pesar de las dificultades y de las discrepancias existentes, «fuimos capaces de definir las líneas que debían orientar la acción del gobierno, **nos pusimos de acuerdo en qué hacer**, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y con qué medios, atendiendo en primer lugar a lo urgente e importante».



María José Pérez Salazar y Rodrigo Vasco

Tras reconocer que tuvieron que trabajar al principio en una situación muy compleja, ahora asegura que están mejor las cosas en el Ayuntamiento tras haberse aprobado los presupuestos municipales,

«Sin embargo, consideramos que **eso no es suficiente para que un gobierno funcione** sino que también es fundamental el compromiso personal de todos y cada uno de sus miembros para dar lo mejor de sí», ha finalizado esta edil.

Por su parte, el edil y tercer teniente de alcalde, **Rodrigo Vasco Blas**, ha señalado que **para poner en marcha un acuerdo programático, «este debe asentarse sobre los principios de lealtad**, respeto, cooperación y corresponsabilidad, entre otros, actuando en todo momento con diálogo, consenso, negociación y buena fe».

«Desgraciadamente, la dinámica del gobierno ha ido por otro camino al inicialmente previsto y pactado y **se ha ido instalando en él un espíritu de desconfianza, de sospecha y de falta de lealtad**, que han minado el pacto y que han hecho imposible que IU se pueda mantener en el gobierno».

Ambos ediles han finalizado indicando que **volverán a la oposición**, en la que seguirán trabajando por los mismos principios que siempre les han caracterizado, **contribuyendo desde ella a lo que sea bueno para la ciudad, sin prejuicios.**

Ruptura una semana después de aprobarse la reprobación del anterior alcalde socialista

Esta salida del equipo de Gobierno se produce una semana después de que la abstención de los dos concejales de IU fueran decisivos para que **saliera adelante la moción de reprobación del anterior alcalde**, el también socialista José Luis Blanco, por su actuación en el caso de la venta de una parcela municipal al ministerio de Inclusión para convertirla en Centro de Atención a Inmigrantes.



Imagen del pleno municipal de Azuqueca del día 27 de marzo de 2025, en el que se reprobó al anterior alcalde. Fuente: Ayuntamiento de Azuqueca

Dicha moción fue presentada por el PP y contó con el apoyo de Vox, en total 10 votos. Enfrente, 8 de los 9 del PSOE, ya que faltaba un concejal. Con los dos votos en contra de IU y el voto de calidad del alcalde, la moción se habría rechazado. Sin embargo, **los dos ediles de IU se abstuvieron y permitieron que la moción saliera adelante** por mayoría simple de los votos de PP y Vox.

En ese tenso pleno, la portavoz del PSOE, Susana Santiago llegó a preguntar **al grupo municipal de IU** que “si no condenan esta moción, la están validando y, en ese caso, **¿por qué se sumaron al equipo de Gobierno?**”.

La respuesta a esa pregunta la ha dado hoy Izquierda Unida.



Imagen del pleno de la moción de censura en Malaguilla (Guadalajara)




TRAS VARIAS RENUNCIAS DE CONCEJALES DEL PP Y DE ARGA, EL ÚNICO EDIL SOCIALISTA DE MALAGUILLA, GERARDO GONZALO, SE CONVIERTE EL EL NUEVO ALCALDE DE LA TRAS PROSPERAR LA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL ANTERIOR ALCALDE DEL PP

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/04/2025 20:26 📁 Provincia, Provincia

El único concejal de PSOE en el Ayuntamiento de Malaguilla (Guadalajara), **Gerardo Gonzalo**, ya es el nuevo alcalde de este municipio tras triunfar la moción de censura firmada contra el actual alcalde del PP, **Ángel Aparicio**, que perdió la mayoría absoluta tras dimitir tres de los concejales de su partido.

Tal como **informó en primicia la pasada semana EL HERALDO DEL HENARES**, en la mañana de hoy martes se ha celebrado el Pleno para **debatir la moción de censura** presentada contra el primer edil del PP por el resto de concejales de la Corporación: dos de los tres de la formación independiente Acción Rural Guadalajara Abierta, **ARGA**, y uno del **PSOE**.

Se da la circunstancia que tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, los votos de los vecinos fueron **mayoritariamente a los cuatro ediles del PP, con 75 sufragios**; por 65 al único candidato del PSOE; y 55 a los tres ediles de la formación independiente ARGA.

Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candidaturas	Concejales
 PARTIDO POPULAR	75	53,19%	46,58%	53,19%	4
 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	65	46,1%	40,37%	46,1%	1
 ACCIÓN RURAL GUADALAJARA ABIERTA	55	39,01%	34,16%	39,01%	0

*Resultados de las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023 en
Malaguilla (Guadalajara)*

Esto es así porque en **Malaguilla, al contar con menos de 250 vecinos** (161 con derecho a voto el 28 de mayo de 2023), se eligen cinco concejales, si bien **cada elector solo podrá dar su voto a un máximo de cuatro** entre los candidatos presentados, motivo por el cual las candidaturas llevan un máximo de cuatro nombres.

Sin embargo, en las últimas semanas, **han renunciado a su cargo de concejal los tres concejales del PP** que formaban equipo de Gobierno con Aparicio: **Juan Rafael Moreno Gordillo; Ana Toquero Aparicio y Alberto Gonzalo Jiménez.**

Pues bien, según la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en el caso de **municipios menores de 250 habitantes** no sujetos a régimen de Concejo Abierto, *'en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, la vacante será atribuida al candidato siguiente que más votos haya obtenido'*.



Gerardo Gonzalo, nuevo alcalde socialista de Malaguilla

Por tanto, al haber dimitido tres de los cuatro ediles, incluido el alcalde, del PP y asignar la ley **su sustitución por los siguientes más votados, independientemente de la lista en la que se hubieran presentado**, al no quedar más concejales del PP en la candidatura (se presentaron los 4 legalmente previstos y tres han dimitido), han de tomar posesión los tres de la candidatura de ARGA, que quedó en tercer lugar.

Y esto es así porque **al no haber presentado el PSOE más que un candidato** y no habiendo más nombres en esa lista ya que solo presentaron a Gerardo Gonzalo, automáticamente las tres vacantes pasan a la siguiente candidatura en votos, es decir, a los tres ediles del partido independiente ARGA. Esto es, **Gonzalo Rustarazo Perucha (en el BOP publicaron erróneamente Gustavo en vez de Gonzalo), Fernando Calleja Sanz y Carlos Vaamonde Sanz.**

Candidatura núm.: 1. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Don ANGEL APARICIO PLAZA
2. Don JUAN RAFAEL MORENO GORDILLO
3. Doña ANA TOQUERO APARICIO
4. Don ALBERTO GONZALO JIMENEZ

Candidatura núm.: 2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don GERARDO GONZALO SANZ

Candidatura núm.: 3. ACCIÓN RURAL GUADALAJARA ABIERTA (A.R.G.A.)

1. Don GUSTAVO RUSTARAZO PERUCHA
2. Don FERNANDO CALLEJA SANZ
3. Don CARLOS VAAMONDE SANZ

Candidatos que se presentaron a las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023 en Malaguilla. Fuente: BOP Guadalajara

Posteriormente, **también dimitió el edil de ARGA, Carlos Vaamonde Sanz**, sin que haya más nombres en la lista para sustituirlo, por lo que **el Ayuntamiento ahora mismo está conformado solo por cuatro concejales de los cinco que establece la ley**: 1 del PP, dos de ARGA y uno del PSOE.

No obstante, la suma de los dos ediles que quedan de este partido independiente, ARGA, **Gonzalo Rustarazo Perucha y Fernando Calleja Sanz**, y el único edil del PSOE, **Gerardo Gonzalo**, les **ha dado mayoría absoluta para presentar, y ganar, la moción de censura** contra el ya ex primer edil del PP, **Ángel Aparicio Plaza**.

De esta forma, a partir de hoy martes 1 de abril, **el nuevo alcalde de Malaguilla es Gerardo Gonzalo Sanz, único edil de la lista del PSOE en las elecciones de mayo de 2023**, que gobernará con los dos de los tres ediles que quedan de **ARGA**, con la única oposición del ya único concejal de los cuatro que obtuvo el PP en 2023.

Composición del Ayuntamiento de Malaguilla tras las elecciones de mayo de 2023:

ÁNGEL	APARICIO PLAZA	PP	Alcalde
JUAN RAFAEL	MORENO GORDILLO	PP	Concejal
ANA	TOQUERO APARICIO	PP	Concejal
ALBERTO	GONZALO JIMENEZ	PP	Concejal

GERARDO	GONZALO SANZ	PSOE	Concejal
---------	--------------	------	----------

Fuente: Ministerio de Política Territorial

Composición del Ayuntamiento de Malaguilla tras la moción de censura del 1 de abril de 2025:

GERARDO	GONZALO SANZ	PSOE	Alcalde
GONZALO	RUSTARAZO PERUCHA	ARGA	Concejal
FERNANDO	CALLEJA SANZ	ARGA	Concejal
ÁNGEL	MORENO GORDILLO	PP	Concejal

El PSOE asegura que «Malaguilla precisaba de un cambio»

El nuevo alcalde de Malaguilla, **Gerardo Gonzalo**, en primer lugar, ha querido agradecer el trabajo realizado por su predecesor en el cargo durante el tiempo que ha estado al frente del Consistorio, pero esta nueva situación, según ha reconocido, "precisaba de un cambio", según han informado fuentes del PSOE en un comunicado.



Rafa Esteban junto al nuevo alcalde de Malaguilla, Gerardo Gonzalo

Gonzalo ha contado hoy con el apoyo del secretario de Organización del PSOE de Guadalajara, **Rafa Esteban**, y de la diputada provincial y alcaldesa de Humanes, **Elena Cañeque**.

El PP censura la política de desestabilización de Ayuntamientos ideada por el PSOE

Por su parte, el presidente provincial del PP, **Lucas Castillo**, ha mostrado todo su apoyo al "trabajo desinteresado que ha ejercido Aparicio desde 2019 cuando llegó a la Alcaldía dejando un gran legado que hoy se ha visto respaldado con la presencia de vecinos en el Pleno".

Según han señalado fuentes del PP de Guadalajara en un comunicado, Castillo, que ha acompañado hoy al hasta ahora alcalde del PP en Malaguilla, ha afirmado que «los números así lo atestiguan con **casi 300.000 euros que quedan en las cuentas a fecha de hoy, frente a los 65.000 euros** que Aparicio se encontró en 2019, además de haber incrementado el presupuesto municipal, de 165.000 euros en 2019 a casi medio millón en 2025».



Lucas Castillo con el hasta ahora alcalde de Malaguilla, Ángel Aparicio, y otros miembros del PP

Finalmente, desde el Partido Popular han vuelto a censurar la “**política de desestabilización en la que el PSOE de Guadalajara**, con su secretario de Organización, Rafael Esteban, a la cabeza, está inmerso desde el comienzo de legislatura».

«Lo hemos visto en el **intento de moción de censura en El Casar donde el PSOE trató de aliarse con dos concejales de Vox** para echar al PP de la Alcaldía sin éxito, o en el municipio de Pioz donde dos concejales de Vox se pasaron al Grupo de No Adscritos a cambio de sendos sueldos y de pasar a formar parte del Gobierno con el alcalde socialista».

“**No tienen escrúpulos y los hechos lo están demostrando**, nosotros seguiremos trabajando sin entrar en ese juego sucio, defendiendo nuestros principios sin complejos y sin vendernos por sueldos”, han finalizado desde el PP.



Jefatura provincial de Tráfico de Guadalajara. Aula del examen teórico

ROMÁN DENUNCIA QUE EN GUADALAJARA YA HAY 3.000 ALUMNOS PENDIENTES DEL EXAMEN PRÁCTICO DE CONDUCIR Y OTROS 1.200 DEL TEÓRICO POR LA 'NEGLIGENCIA DEL GOBIERNO DE SÁNCHEZ QUE NO CUBRE TODAS LAS PLAZAS DE EXAMINADORES': «POR ESO YA HE PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN NO DE LEY»

El Heraldo del Henares 03/04/2025 19:26 Provincia, Provincia

El diputado nacional del Partido Popular por Guadalajara, **Antonio Román**, ha anunciado hoy la presentación en el **Congreso de los Diputados** de una Proposición No de Ley relativa a la **falta de examinadores en la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara**, para su debate en la Comisión sobre Seguridad Vial.

Además, también ha presentado en este mismo órgano **una pregunta con respuesta oral sobre "qué medidas piensa adoptar la Dirección General de Tráfico para solucionar el caos y los retrasos injustificados en los exámenes de circulación Guadalajara"**, según han informado fuentes del PP de Guadalajara en un comunicado.

Estas iniciativas que el parlamentario nacional del PP ha detallado hoy en rueda de prensa vienen motivadas por la **"no cobertura de vacantes y bajas de larga duración de examinadores en la Jefatura Provincial de Guadalajara que ha propiciado un retraso de más de seis meses para el examen de circulación.**

Esto ha supuesto, según Román, un incremento del 35% del número de alumnos en espera durante 2024, por lo que en la actualidad serían **casi los 3.000 alumnos en espera de examen**, y una disminución del

30% en el número de exámenes anuales realizados desde 2022.



Antonio Román

En Guadalajara **la plantilla la forman cinco examinadores y un coordinador** pero, por diferentes circunstancias, desde hace tiempo **operan solo dos examinadores y un coordinador**, “lo que está provocando que los exámenes prácticos sean cada vez más difíciles de realizar en nuestra provincia”, ha denunciado Román.

De hecho, según este diputado, esas 3.000 personas que están esperando en el momento actual para poder realizar esta prueba han provocado “un colapso que en los últimos meses se ha llevado también al **examen teórico con casi 1.200 personas esperando** en la provincia de Guadalajara”.

Tal y como ha asegurado Román, “esto es debido a un **mal funcionamiento de la Administración General del Estado**, dependiente del Gobierno de **Pedro Sánchez**, en concreto de la Dirección General de Tráfico que **no cubre las plazas vacantes de examinadores en la provincia de Guadalajara**”.

El diputado nacional ha recordado que ya lo reclamaron hace unos meses e “inicialmente parecía que habían reaccionado **habilitando los sábados y algunos días para realizar exámenes pero aquello se acabó**, y lejos de adoptar medidas estructurales para la solución del problema, este se va agrandando”.

Como ha remarcado Román, “hoy, **4.200 personas en nuestra provincia están esperando bien el examen práctico bien el teórico**, superando en muchos casos los **seis meses de espera**”.

Las autoescuelas de Guadalajara pierden puestos de trabajo por el colapso

Esta situación, ha explicado, “está llevando a que ciudadanos de Guadalajara **se tengan que ir a provincias limítrofes donde no tienen este problema**” y esto “supone un **riesgo para los puestos de trabajo, formadores y profesores, de las autoescuelas** de Guadalajara que están viendo disminuido su trabajo como consecuencia de la **negligencia de la Administración General del Estado** en Guadalajara”.

A esto se añade, ha dicho, “que **la subdelegada del Gobierno en Guadalajara no recibe a la Asociación de Autoescuelas y de Formadores**” tal y como demuestra el último escrito de petición de reunión fechado el reciente 27 de marzo.

Además, «hay que reseñar que **el nuevo director provincial de Tráfico tomó posesión** y, al poco, solicitó en su legítimo interés y derecho, **una baja por circunstancias familiares**», ha añadido.



Antonio Román también ha señalado que en esta última semana han anunciado que un examinador itinerante vendrá a Guadalajara: “Pues ya les anticipo que **un examinador itinerante para un mes puede disminuir la lista de espera en aproximadamente 200 personas** trabajando prácticamente todos los días, ¿y al mes, qué?”, se ha preguntado Román.

Medidas extraordinarias para solucionar el problema

La Proposición no de Ley pretende que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno de Sánchez a “**proceder, con carácter inmediato, a la cobertura de todas las plazas vacantes** de examinadores en la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara, independientemente de la causa de la vacante, para garantizar que el servicio dispone del 100% de los efectivos necesarios”.

También, a “implementar **medidas extraordinarias que permitan reducir, en un plazo de seis meses, la lista de espera** de alumnos pendientes de examinarse en Guadalajara, tales como: nuevos examinadores itinerantes en la provincia de Guadalajara, y sesiones extraordinarias de exámenes de circulación, ampliando el horario de pruebas de lunes a sábado, en turnos de mañana y tarde”.

En la exposición de motivos de la iniciativa, se alerta de que “**si la situación no se revierte de inmediato**, se prevé que en 2025 apenas se lleguen a los 5.000 exámenes anuales”.

«Guadalajara es una provincia en crecimiento poblacional y, sin embargo, no solo no se han cubierto las plazas de examinadores vacantes, sino que **tampoco se ha reforzado el personal de acuerdo con el aumento de población**», ha lamentado.

Finalmente, el diputado nacional del PP ha señalado que como consecuencia, «**Guadalajara se encuentra por debajo de la media nacional en la ratio de examinadores** por habitantes, lo que está generando un perjuicio evidente para los ciudadanos, que con la presentación de esta PNL intentamos evitar».



Pleno del Ayuntamiento de Alovera

EL AYUNTAMIENTO DE ALOVERA VUELVE A LICITAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS TERRENOS MUNICIPALES PARA CONSTRUIR EL PARQUE DE OCIO ACUÁTICO CONOCIDO COMO 'ALOVERA BEACH', TRAS RECHAZARSE EL PRIMER PROYECTO POR CUESTIONES TÉCNICAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 31/03/2025 23:38 📁 Provincia, Provincia

El Pleno del Ayuntamiento de Alovera celebrado este lunes 31 de marzo ha aprobado **reanudar la licitación del centro de parque de ocio acuático deportivo, conocido como 'Alovera Beach'**, tras el anterior **informe técnico municipal desfavorable al anterior proyecto** que se presentó, a fin de poder reactivar la puesta en marcha del mismo en el municipio.

Según han informado fuentes municipales en un comunicado, el pasado 14 de agosto de 2024 el Pleno municipal **declaró desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato de concesión del uso privativo del dominio público local** para la explotación de los terrenos de titularidad del Ayuntamiento de Alovera, «al no resultar admisible por los técnicos municipales la proposición de la empresa que se presentó».

Por ese motivo, en ese mismo Pleno se ordenó que por los servicios municipales **se iniciaran los trámites para la incoación de un nuevo procedimiento de adjudicación del contrato** de concesión del uso privativo del dominio público local para atraer esta inversión al municipio.

Ahora, según estas fuentes, una vez que se ha recibido en el Ayuntamiento la resolución de la **dirección general de Calidad Ambiental** regional prorrogando la vigencia del informe positivo de impacto ambiental del proyecto, se ha procedido a trasladar al Pleno el asunto para dar la tramitación de impulso necesaria.



Infografía de 'Alovera Beach'

La licitación **se vuelve a plantear en los mismos términos que en la ocasión anterior**, con el fin que las empresas interesadas pueden volver a presentarse.

«**Este procedimiento ha supuesto un reto**, tanto para el Ayuntamiento, como para el resto de administraciones que han tenido que participar y que viene desarrollando con todas las garantías desde que en el año 2018 se acordó convocar concurso para la redacción del proyecto de la concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales», han señalado estas fuentes en su comunicado.

El acuerdo ha contado con el voto favorable de los concejales del equipo de Gobierno, Alternativa Alovera y PP, a los que se han sumado Vox, mientras que ha votado en contra el único edil de Unidas por Alovera y se han abstenido los concejales del PSOE.

«Con este paso se declara la procedencia de inicio del expediente de contratación y su aprobación para someterlo nuevamente a licitación por procedimiento abierto, **para que se pueda realizar esta inversión en el municipio, sin coste para las arcas municipales**, con la cesión de unos terrenos para el fin de centro de ocio acuático y el pago de un canon para ello», han finalizado estas fuentes.

Tras las elecciones municipales de mayo de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Alovera, 17 ediles, ha quedado compuesto por 8 concejales de Alternativa Alovera, 3 del PP, que juntos han firmado un pacto de Gobierno; así como tres del PSOE, dos de Vox y 1 de Unidas por Alovera.

Un proyecto que se presentó hace ocho años

El grupo inmobiliario **Rayet** y la multinacional especializada en el diseño, construcción, ejecución y mantenimiento de playas artificiales en todo el mundo, a **Crystal Lagoons** se unieron el 7 de noviembre de 2017, hace ya casi ocho años, para presentar su nuevo proyecto **Alovera Beach**, una playa artificial en el municipio de **Alovera**.

El acto de presentación del proyecto en el **Ayuntamiento de Alovera**, contó con la presencia de su alcaldesa, **Purificación Tortuero**, el presidente del **Grupo Rayet**, **Félix Abánades** y el director regional para Europa de **Crystal Lagoons**, **Francisco Matte**.



Imagen del día de la presentación del proyecto, en 2017. Fotografía de David Pérez Merino

Según sus promotores, se prevé una inversión privada de **15,6 millones de euros** para convertir lo que en la actualidad es un sector urbano aún sin desarrollar, **Las Suertes**, en **“la playa urbana artificial más grande de Europa”**.

El elemento central será su gran lámina de agua cristalina de casi **25.000 m²**, rodeada por una playa de arena de **15.000 m²**.

Este gran parque de ocio contará con cinco zonas diferenciadas, pero integradas: lámina de agua y playa, equipamiento deportivo y de entretenimiento, torres de toboganes y piscinas infantiles, **escuela de vela y deportes náuticos**, como kayak, vela y paddle surf, entre otros, y servicios de **restauración**: restaurante, chiringuito y snack bars.

Además, se ha proyectado una gran bolsa de **aparcamiento con más de 1.000 plazas** y se ha planificado el acceso mediante **comunicación directa con la A-2** para no congestionar el núcleo urbano de Alovera.

Tortuero ha declarado que *“es un sueño para Alovera, y esperamos que en dos y medio años sea una realidad”*. Además, ha señalado, **no supondrá ningún gasto al Consistorio**, pero sí ingresos, los procedentes del arrendamiento de la parcela municipal en la que se prevé ejecutar la obra.

Alovera Beachs e desarrollará dentro del sector I-15 **Las Suertes**, al sur del casco antiguo de Alovera y vinculado a los desarrollos residenciales del municipio, y servirá también para regenerar una zona medioambientalmente muy degradada con la creación de un gran parque verde a continuación del proyecto.

Dicho proyecto fue muy **criticado y recurrido** en diferentes fases, tanto por **Ecologistas en Acción** como por el **Grupo Municipal de Ahora Alovera**.



Simulacro de accidente de tren de alta velocidad en la estación de Yebes Guadalajara (Adif-Renfe)



POLICÍAS, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL, 112, AGENTES FORESTALES... Y 160 FIGURANTES PARTICIPAN EN EL SIMULACRO DEL INCENDIO Y POSTERIOR DESCARRILAMIENTO DE UN TREN DE ALTA VELOCIDAD EN LA ESTACIÓN DE YEBES-GUADALAJARA

El Heraldo del Henares 02/04/2025 19:56 Provincia, Provincia, Videos

La empresa pública de infraestructuras ferroviarias, **Adif**, ha realizado hoy un **simulacro de emergencia en el entorno de la estación de alta velocidad de Guadalajara-Yebes**, con el objetivo de testar y evaluar los procedimientos de actuación ante un **eventual incidente de descarrilamiento de un tren** y los protocolos de coordinación entre los distintos efectivos que intervienen en estas situaciones de emergencia.

Este ejercicio práctico, en el que también ha participado **Renfe**, se ha llevado a cabo en el marco del Protocolo de Colaboración entre ambas entidades para la **gestión de la autoprotección y emergencias**, según han informado fuentes de Adif en un comunicado.



Simulacro del incendio de un tren de alta velocidad en la estación de Yebes-Guadalajara. Imagen de Adif

De este modo, se verifica la utilidad de los medios existentes en la estación, **se contabilizan los tiempos de evacuación del tren** y se comprueban las comunicaciones con los servicios de emergencias, a través del 112.

De forma específica, el simulacro **se ha realizado como formación práctica** del Plan de Autoprotección de la estación de Guadalajara Yebes y del Plan de Actuación, Evacuación y Rescate del tren S/106 de Renfe.



Simulacro del incendio de un tren de alta velocidad en la estación de Yebes-Guadalajara. Puesto de mando. Imagen de la JCCM

Una vez finalizado, **se ha constatado el correcto funcionamiento de los protocolos** ante situaciones de emergencia, según estas fuentes.

Desarrollo del ejercicio

El ejercicio ha simulado el **descarrilamiento de un tren procedente de Madrid Puerta de Atocha** a la altura del kilómetro 64/428 de la **Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Barcelona**, en el entorno de la estación de la capital alcarreña.



Simulacro del incendio de un tren de alta velocidad en la estación de Yebes-Guadalajara. Imagen de Adif

El descarrilamiento **ha provocado un incendio en el interior de uno de los coches del tren**, que ha obligado a desalojar a todos los pasajeros, a la vez que uno de los ejes del coche de cola ha empezado a arder.

Dado que **el equipo de a bordo del tren no ha podido extinguir el incendio**, ha solicitado ayuda externa.

En paralelo, **personal de la estación ha socorrido a las personas evacuadas**, al tiempo que ha comunicado la incidencia al Centro de Protección y Seguridad de Adif, siguiendo los protocolos de actuación establecidos.



Simulacro del incendio de un tren de alta velocidad en la estación de Yebes-Guadalajara. Imagen de Adif

El simulacro **no ha afectado al funcionamiento de la estación** de Guadalajara Yebes ni a la circulación de trenes.

Junto a los equipos de Adif y Renfe, han participado efectivos del Consorcio de Extinción de Incendios de la Diputación, CEIS, Emergencias 112, bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, Policía Nacional y Local, Guardia Civil, Protección Civil, y agentes forestales y sanitarios, así como **un grupo de 160 figurantes**.



Simulacro del incendio de un tren de alta velocidad en la estación de Yebes-Guadalajara. Imagen de Adif

La última fase del simulacro se ha centrado en la **reunión de un comité de arbitraje y la evaluación** posterior del ejercicio, con el objetivo de extraer conclusiones que mejoren la coordinación en caso de emergencia con los servicios de intervención de las distintas Administraciones Públicas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Un útil instrumento de evaluación

Los simulacros **son instrumentos esenciales para evaluar el Plan de actuación ante emergencias** contemplado en los Planes de Autoprotección de las distintas instalaciones de Adif y Adif AV, así como en los planes específicos de determinadas infraestructuras de la red ferroviaria, han añadido estas fuentes.



Simulacro del incendio de un tren de alta velocidad en la estación de Yebes-Guadalajara. Imagen de Adif



Estos ejercicios, que **se realizan tanto en su modalidad técnica (virtual, centrada en la simulación de procedimientos) como práctica** (con la intervención presencial de los efectivos de Adif, las operadoras ferroviarias y los servicios de emergencia), permiten mantener la eficacia de los medios y procedimientos establecidos para responder a eventuales situaciones de emergencia.

Concretamente, los simulacros prácticos se realizan anualmente en las instalaciones que disponen de plan de autoprotección propio, como pueden ser **túneles, estaciones y terminales de transporte de mercancías**.



Vehículo de la Guardia Civil de Azuqueca en una calle de Alovera

VUELVEN A DETENER POR OTRO HURTO EN ALOVERA A LA MUJER QUE SE ANUNCIA COMO EMPLEADA DE HOGAR PARA PODER ENTRAR EN LAS CASAS Y SUSTRARER DINERO Y JOYAS QUE LUEGO VENDÍA SU MARIDO EN ALCALÁ DE HENARES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/04/2025 11:43 📁 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de la Comandancia de **Guadalajara** ha detenido en **Azuqueca** de Henares a dos personas como presuntas autoras de un delito de hurto, por la sustracción de dinero y unas joyas valoradas en **3.000 euros**, en una vivienda de la localidad de **Alovera**.

La presunta autora, **ya fue detenida en Horche el pasado mes de febrero por un hurto similar**, cuando presuntamente sustrajo **50.000 euros en una vivienda** en la que trabajaba como empleada de hogar, también, como en este caso, en la localidad de **Alovera**.

En esta ocasión, según las investigaciones practicadas por Agentes del Área de Investigación de la Guardia Civil de Azuqueca de Henares, **habría sustraído unas joyas valoradas 3.000 euros y dinero**, en el domicilio donde estaba contratada.

El otro detenido, **cónyuge de la detenida, era el encargado de vender las joyas** sustraídas en un establecimiento de compra de oro sito en la localidad de Alcalá de Henares, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

La Guardia Civil instruyó diligencias por la detención de una mujer de 43 años y de un varón de 48 años, ambos de nacionalidad **española**, como presuntos autores de un delito de hurto, que fueron entregadas

junto con los detenidos en el juzgado de instrucción en funciones de guardia de los de Guadalajara.

La detenida, **reincidente en esta tipología delictiva** y con antecedentes policiales, **ofrecía sus servicios como empleada de hogar en portales de internet** y aprovechaba para sustraer al descuido joyas, dinero u otros enseres que encontraba a su alcance.



DETENIDO UN HOMBRE EN TORREJÓN DEL REY (GUADALAJARA) CON 450 PLANTAS DE MARIHUANA EN EL MALETERO DE SU VEHÍCULO: EL FUERTE OLOR DE LA DROGA ALERTÓ A LOS AGENTES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 31/03/2025 12:13 📁 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha detenido en **Torrejón del Rey** a un hombre como supuesto responsable de un **delito contra la salud pública** por cultivo y elaboración de sustancias **estupefacientes**.

Esta detención fue practicada por la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil de Guadalajara (USECIC) en la mañana del pasado sábado, en la **carretera provincial GU-1056**, en el término municipal de Torrejón del Rey, cuando realizaban un **dispositivo operativo de Seguridad Ciudadana**.

En ese control procedieron a la identificación del conductor de un vehículo que circulaba por el lugar y al serle requerida su documentación, los agentes apreciaron que **desde el interior del habitáculo se desprendía un fuerte olor a marihuana**.

Tras comprobar sus pertenencias, se **localizaron en el maletero del vehículo, tres cajas de marihuana** que contenían 450 plantas, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Después de realizar estas comprobaciones, este hombre fue trasladada a las dependencias de la Guardia Civil en la capital para total esclarecimiento de estos hechos.

Por los hechos expuestos la Guardia Civil instruyó diligencias por la detención de un hombre, de nacionalidad **colombiana**, de 58 años de edad, como presunto autor de un delito contra la salud pública por cultivo y elaboración de sustancias estupefacientes, que fueron entregadas junto con el detenido en el juzgado de instrucción en funciones de guardia de los de Guadalajara.



DETENIDO EN AUÑÓN (GUADALAJARA) UN HOMBRE CON 50 GRAMOS DE COCAÍNA EN SU COCHE: CUENTA CON NUMEROSAS DETENCIONES ANTERIORES RELACIONADAS CON EL TRÁFICO DE DROGAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/04/2025 11:40 📁 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Sacedón** (Guadalajara) ha detenido en **Auñón** a un hombre por un presunto delito contra la salud pública por tráfico de droga, al que en el momento de la detención se le incautaron **50 gramos de cocaína**.

Esta detención fue practicada por agentes del cuartel de **Sacedón**, en la tarde del lunes, cuando realizaban un **control de seguridad ciudadana** en km. 274 de la N-320, a la altura de los túneles de **Auñón**.

En ese momento, identificaron al conductor de un vehículo que circulaba por el lugar, al que se le ocupó entre su vestimenta, **una bolsa con una sustancia blanquecina que podría tratarse de cocaína**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Esta persona fue detenida y trasladada a las dependencias de la Guardia Civil de Sacedón, donde se instruyeron las correspondientes diligencias policiales como **presunto autor de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas**.

El detenido, un varón, de 42 años y de nacionalidad **española**, posee **numerosos antecedentes policiales** relacionados con el tráfico de sustancias estupefacientes.

El incendio de la nave de reciclaje de Marchamalo, a vista del dron de los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara -España

BOMBEROS DE AZUQUECA Y GUADALAJARA TRABAJAN EN LA EXTINCIÓN DE UN INCENDIO QUE ASOLA UNA EMPRESA DE RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL POLÍGONO DEL HENARES, EN MARCHAMALO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/04/2025 17:40 📁 Provincia, Provincia, Videos

Los bomberos del Ayuntamiento de **Guadalajara** y del Consorcio de Extinción de Incendios de la Diputación, CEIS, con sede en el parque de **Azuqueca**, trabajan en la tarde de este martes 1 de abril en las labores de extinción del incendio que afecta a una empresa dedicada al reciclaje y gestión integral de residuos, **Regusa**, sita en el polígono del Henares, del municipio de **Marchamalo** (Guadalajara).



Incendio en la empresa Regusa. Imagen del Ayuntamiento de Marchamalo

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha, el aviso a los servicios de emergencias se ha producido sobre las 17,00 horas de la tarde de hoy en la nave de la empresa, sita, según fuentes del Ayuntamiento de Marchamalo, en la calle Vasco Núñez de Balboa.

Según estas fuentes municipales, han **ardido varios montones en los que se acumulaban cartones y materiales plásticos** para su clasificación, empaquetado y posterior reciclaje, entre los que **no se encontraban materiales considerados peligrosos**.



La intensa humareda negra que ha provocado el incendio es visible a varios kilómetros de distancia y en toda la ciudad de Guadalajara y el municipio de Marchamalo.



Imagen de la DGT

De momento no se han reportado daños personales, según estas fuentes

Hasta el lugar de los hechos se han desplazado además de los dos cuerpos de bomberos, agentes de la Policía Nacional, Policía local de Guadalajara y de Marchamalo, Guardia Civil de Guadalajara, Protección Civil de Marchamalo, Policía Local Marchamalo, Coordinador Regional Emergencias Guadalajara, personal del Centro de Salud Marchamalo, una UVI móvil de Guadalajara como preventivo, y personal del Centro Operativo Regional de Incendios Forestales.



Incendio en la empresa Regusa. Imagen del Ayuntamiento de Marchamalo

En total, han intervenido cinco autobombas, una nodriza, diversos vehículos ligeros y más de 20 bomberos, además de la **Unidad de Drones de Bomberos** que daba apoyo aéreo al Puesto de Mando Avanzado en las tareas de extinción, según han informado los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara.

Ampliación: *Según han informado fuentes del 112 en un comunicado, el incendio fue dado por controlado sobre las 19,45 de esa misma tarde de lunes y dado por extinguido por los bomberos sobre las 6:30 horas del martes día 2.*

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / C-La Mancha

C-LA MANCHA





Francisco Blanco, diputado regional de Vox en las Cortes de Castilla La Mancha

VOX ANUNCIA QUE NO PARTICIPARÁ EN 'EL MERCADERO INDIGNO DEL PSOE Y EL PP' PARA EL REPARTO DE LOS JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA LA MANCHA: «QUE SAQUEN SUS MANOS DE LA JUSTICIA»

El Heraldo del Henares 01/04/2025 22:02 C-La Mancha

El diputado del Grupo parlamentario Vox en las Cortes de Castilla-La Mancha, **Francisco Cobo**, ha anunciado que su partido **ha rechazado formalmente participar en la elección de jueces para el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, TSJCL**, a la vez que ha denunciado la **politización de la Justicia impulsada por PSOE y PP**.

«Nosotros **no vamos a formar parte del reparto de sillones al que nos tienen acostumbrados PSOE y PP**, ya que la politización de la Justicia es una de las grandes lacras de nuestro país y Vox lleva años denunciando este deterioro institucional», ha afirmado Francisco Cobo en un comunicado remitido por su partido.

Desde la formación política de Santiago Abascal han reiterado que **la Justicia debe ser independiente y que los jueces deben elegir a los jueces, sin injerencias políticas**.

«El **PSOE y el PP han convertido la elección de jueces en un mercadeo indigno** que solo protege sus propios intereses, por lo que desde Vox les exigimos **que saquen sus manos de la Justicia** y devuelvan la independencia a los tribunales», ha añadido Cobo.

Este diputado regional de Vox ha calificado el pacto entre el PP y el PSOE como **«la culminación del más aberrante bipartidismo**, donde se han repartido durante décadas el poder en España y han discriminado

a los españoles».

El diputado regional ha finalizado señalando que «la postura de Vox está en contra la colonización de las instituciones y la injerencia política en la justicia», por lo que ha insistido en **«la postura firme de mi partido en defensa de la separación de poderes** que exige que sean los propios jueces quienes elijan a sus representantes».

«En la Justicia, no hay negociaciones ni repartos: hay principios. Y **en Vox , la independencia judicial es innegociable**», ha concluido el diputado.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





La presidenta de CEOE Cepyme Guadalajara durante el discurso de apertura de la Feria

INAUGURADA LA IV FERIA INTERNACIONAL 'LOGISTICS SPAIN, INNOVATION HUB' EN EL POLIDEPORTIVO GARCÍA FRAGUAS DE MARCHAMALO: SERÁ EL PUNTO DE ENCUENTRO DE TODOS LOS OPERADORES DEL SECTOR DE LA LOGÍSTICA DURANTE LOS DÍAS 2 Y 3 DE ABRIL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/04/2025 14:34 📁 Economía, Negocios, Provincia, Provincia

La cuarta edición de la **feria internacional 'Logistics Spain, Innovation Hub'** se ha inaugurado en la mañana de hoy miércoles en el polideportivo García Fraguas de **Marchamalo** (Guadalajara), y permanecerá abierta hasta la tarde de mañana jueves 3 de abril.

Logistics Spain es una **iniciativa internacional de referencia para el desarrollo y el crecimiento del sector de la Logística y el Transporte**, impulsada por **CEOE-CEPYME** Guadalajara; la Diputación alcarreña; el Ayuntamiento de Guadalajara y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Según han informado fuentes de la patronal alcarreña en un comunicado, «Logistics Spain es un **punto de encuentro** para los principales agentes del sector: instituciones públicas, propietarios de suelo, operadores, cadena de suministro, empresas tecnológicas, emprendedores, proveedores o transportistas».



*Corte inaugural de la cinta que da paso a la IV Feria Internacional
Logistics Spain*

Al acto de apertura han comparecido representantes de la CEOE Cepyme y de las instituciones públicas patrocinadoras del evento, como el vicepresidente 1º de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, **José Luis Martínez Guijarro**; **Patricia Franco**, consejera de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; **José Luis Vega**, presidente de la Diputación de Guadalajara, la alcaldesa de Guadalajara; **Ana Guarinos**; el alcalde de Marchamalo, **Rafael Esteban**; **María Soledad García**, presidenta de CEOE-CEPYME Guadalajara y los secretarios generales de CCOO y UGT Guadalajara, **Javier Morales** y **Juan Antonio Pendás**, entre otros.

Logistics Spain 2025 - 2 de abril | Mañana



El alcalde de Marchamalo, anfitrión de la feria este año, ha destacado que «la plataforma intermodal «**Puerto Seco**» del Puerto de Tarragona, que estará operativa este mismo año, representa **un verdadero salto cualitativo para Marchamalo**, para el Corredor del Henares y para toda la región».

Esteban ha destacado a empresas pioneras del sector logístico en su municipio, como Hercesa, Montepino, Pulsar, GXO y Luis Simões.

Por su parte la presidenta de CEOE-CEPYME Guadalajara, **María Soledad García**, ha expresado su satisfacción porque «Logistics Spain sea ya un evento consolidado en el panorama nacional, donde además de los expositores se habla de actualidad, retos y tendencias, en definitiva, del presente y el futuro de un sector que **aporta mucho a la provincia de Guadalajara, tanto a nivel económico como social**, con todos los puestos de trabajo que ofrece».



María Soledad García, presidenta de CEOE Cepyme

Los representantes de los sindicatos UGT y CCOO, **Javier Morales y Juan Antonio Pendás**, han manifestado su apoyo por el crecimiento económico de la provincia y con ello, al sector logístico.

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha destacado en sus palabras el hecho de que la logística es uno de los grandes motores del empleo en Guadalajara, fundamentalmente en la capital y en el Corredor del Henares. «**Sin empresarios no hay empresas**, sin empresas no hay empleo», afirmó. También, la alcaldesa ha asegurado que **hay que crear más suelo industrial y residencial para afianzar el crecimiento económico**.



Ana Guárdinos durante su participación en la IV Feria Internacional Logistics Spain

El presidente de la Diputación, **José Luis Vega**, ha agradecido a las empresas presentes en la feria y a todas las que han apostado por instalarse en el Corredor del Henares su “la economía que generáis junto a los ayuntamientos de la zona”.

El vicepresidente 1º de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, **José Luis Martínez Guijarro**, ha destacado que los trámites administrativos autonómicos para facilitar la instalación de nuevas empresas en la región se complementarán con la modernización de la Ley de Proyectos Prioritarios que se aprobó durante la pasada legislatura.



Imagen de la IV Feria Internacional Logistics Spain

De hecho, ha explicado que “**más del 25 por ciento del suelo está destinado a la logística** y no hay operador que quiera instalarse en este país que no mire a Castilla-La Mancha como una de las grandes posibilidades de ubicación”.

Todo el **programa en este enlace**.

AGENDA DÍA 2 DE ABRIL

10.00 hrs. Inauguración oficial. Recorrido por la zona de exposición y café-networking.

12.00 hrs. Mesa redonda: 'La logística y su impacto en la vida y la economía de las ciudades y las personas'

12.45 hrs. Logistics Talks: 'REGUSA: Asset estratégico en la gestión de residuos de los operadores logísticos'.



IV Feria Internacional Marchamalo-Guadalajara | 2 y 3 de abril 2025



13.00 Mesa redonda: 'Organizaciones socialmente responsables: creando entornos de bienestar para los trabajadores'.

13.45 hrs. Logistics Talks: '¿Es posible aumentar la estabilidad del palet usando menos plástico?'.

16.00 hrs. Logistics Talks: 'Transporte y logística: soluciones aseguradoras 360°'.

16.15hrs. Mesa redonda: 'Inmologística con propósito: espacios que conectan personas, logística y futuro'.

17.00 hrs. Mesa redonda: 'Soluciones innovadoras en la cadena de suministro: calidad, clientes y costes'.

17.45 hrs. Entrega de Reconocimientos 'Logística con Propósito'



Imagen de la IV Feria Internacional Logistic Spain

LA IV FERIA INTERNACIONAL LOGISTICS SPAIN CIERRA SUS PUERTAS EN MARCHAMALO (GUADALAJARA) TRAS DOS INTENSOS DÍAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR DE LA LOGÍSTICA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/04/2025 18:59 📁 Economía, Negocios, Provincia, Provincia

Esta tarde ha cerrado sus puertas la feria internacional **'Logistics Spain'**, que ha celebrado su cuarta edición, en esta ocasión en el polideportivo García Fraguas, de **Marchamalo (Guadalajara)**, y que según fuentes de la organización es la que ha contado con mayor número de multinacionales.

Un año más, este evento ha contado con la colaboración del Centro Español de Logística, la Asociación de Cargadores de España y la asociación de Mujeres en el Transporte y la Logística, según han informado fuentes de la patronal alcarreña **CEOE Cepyme, organizadora de la feria**, en un comunicado.

Durante la feria, **cientos de empresas, startups y expertos del sector han compartido tendencias, soluciones tecnológicas y nuevos modelos de negocio** que marcarán el futuro de la logística y el transporte.

Las ponencias y mesas redondas y demostraciones en vivo han despertado un gran interés entre los asistentes y han **fomentado el intercambio de conocimiento** y la generación de nuevas oportunidades de negocio.



En este día, los profesionales **han debatido sobre el transporte de mercancías por carretera**, la intermodalidad, las salidas profesionales para juniors y seniors y la innovación.

Además, han sido **muchos los jóvenes estudiantes de grado de logística y transporte que se han acercado** al espacio para conocer de primera mano las tendencias del sector y poder acercarse a potenciales empleadores.



Imagen de los premiados en la IV Feria Internacional Logistic Spain

Asimismo, esta segunda jornada ha finalizado con la **entrega de reconocimientos #Innovatio4Logistics**, que se celebran desde la primera edición y que, en este 2025, han recaído en **Hedyla, Imperia, HappyRobot, BigBlue, TDR Jobs y Salcotech**, cuyos representantes han recibido su placa de manos de las autoridades.

Logistics Spain 2025 | 03/04/2024 | Tarde



La feria ha contado durante su duración con gran colaboración y atención por parte de los medios generalistas, locales, regionales y sectoriales y han sido muchas las entrevistas concedidas en el centro deportivo 'García Fraguas', lo que ha dado una oportunidad y un altavoz a las empresas expositoras y **partners** que, en esta edición, han sido: **GXO, ID Logistics, Factor 5, Hercesa, Luis Simões, Grupo Polo, Pulsar Properties, Port Tarragona y Elecnor.**



«Con este cierre exitoso, **Logistics Spain** se reafirma como una cita imprescindible en el calendario del sector, apostando por la innovación, la digitalización, la formación y la sostenibilidad como ejes

fundamentales para el futuro de la logística, un sector que dinamiza economías y crea miles de empleos», han finalizado en su comunicado estas fuentes.





Concentración a las puertas de la subdelegación del Gobierno de España en Guadalajara contra los recortes de Page-Cospedal

CSIF SE MANIFIESTA EN GUADALAJARA Y RESTO DE CAPITALS DE PROVINCIA DE LA REGIÓN PARA PEDIR EL FIN DE 'LOS RECORTES DE PAGE-COSPEDAL' QUE SE SUMAN A LOS DE ZAPATERO EN 2010: «LOS FUNCIONARIOS HEMOS PERDIDO MÁS DE UN 20% DE PODER ADQUISITIVO»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/04/2025 20:01 📍 C-La Mancha, Guadalajara, Laboral

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), se ha concentrado este viernes a las puertas de las **subdelegaciones del Gobierno** de las capitales de provincia de la región, entre ellas **Guadalajara**, para reclamar la **subida salarial pendiente desde el año pasado**, un nuevo acuerdo retributivo, la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos en diferentes ámbitos y **el fin de los recortes en Castilla-La Mancha**.

Para CSIF, primer sindicato en la Mesa General de Función Pública de Castilla-La Mancha, resulta inadmisibile que **todavía esté pendiente la subida del 0,5 por ciento adicional correspondiente a 2024** y que encima este abono dependa de que cómo evolucione la negociación de los Presupuestos Generales del Estado, tal y como manifestó ayer el ministro de la Función Pública, **Óscar López**.

“Los empleados públicos no podemos estar a merced de la inestabilidad política de un Gobierno que es incapaz de presentar Presupuestos”, ha señalado **Lorenzo Domínguez**, presidente de CSIF Castilla-La Mancha, en un comunicado.

Los empleados públicos **han perdido un 9 por ciento desde 2022 y más de un 20 por ciento desde los recortes de José Luis Rodríguez Zapatero en 2010**, y ello en una comunidad autónoma que ha padecido la inflación más alta de toda España durante muchos meses en 2021 y 2022.

CSIF ha reclamado un nuevo acuerdo salarial, **que la subida salarial se produzca de manera automática todos los años, al igual que las pensiones** o la subida del Salario Mínimo Interprofesional, y que se recupere la **estructura salarial previa a los recortes de 2010**, con el cobro íntegro de la paga extra que nos quitaron.

Recortes de Cospedal antes y ahora de Page en Castilla-La Mancha

CSIF denuncia las **restricciones en la incorporación de profesionales en el Sescam**, ya que no se cubren la totalidad de las bajas, vacantes, vacaciones o permisos generando graves problemas, con plantillas superadas y dilación en los tiempos de atención asistencial, escuelas infantiles, centros educativos y centros dependientes de Bienestar Social, como las residencias de mayores.

Y por delante, una **Ley de la Simplificación Administrativa que supondrá la privatización de los servicios públicos de la región**.

«En lugar de aumentar las plantillas dedicadas a la sanidad, los servicios sociales, medio ambiente, cultura o empleo, entre otros, **se da entrada a empresas privadas** a cualquier ámbito público para llevar a cabo procedimientos administrativos», dice el presidente de CSIF en la región.

La **temporalidad, otra forma de precariedad laboral**, también es un enorme mal en la Función Pública de la región, ya que, según denuncia, los últimos datos del Boletín Estadístico al Servicio de las Administraciones Públicas, relativos a julio de 2024, muestran que **el 40% de trabajadores públicos de la región son temporales**: más de 21.900 trabajadores de administraciones locales, más de 20.700 profesionales de ámbitos sanitarios o más de 10.300 docentes interinos.

«Además, continuamos con la **carrera profesional paralizada en el Sescam** y somos la **única comunidad autónoma que tiene este derecho congelado**; en Educación, solo cobran el verano los interinos a los que se les adjudique, durante el mes de septiembre y octubre, una plaza para todo el curso. Asimismo, el Plan de Acción Social, instaurado en 1988, continúa eliminado desde la época de Cospedal», denuncia.

“Sufrimos los recortes de Page-Cospedal: es triste que a pesar del cambio de color político en 2015 al frente de la Junta de Comunidades, tengamos que seguir **hablando de ambos presidentes autonómicos en los mismos términos negativos**”, concluye Domínguez.



Vista panorámica de empresa Luis Simões en Guadalajara

EL SINDICATO SOLIDARIDAD CONSIGUE EL 19% DE LOS VOTOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA LUIS SIMÕES, EN GUADALAJARA, Y SE COLOCA A SOLO 2 PUNTOS DE UGT Y 8 DE CCOO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/04/2025 13:43 📁 Economía, Laboral

El sindicato Solidaridad, ligado Vox, ha conseguido **doblar su presencia en las elecciones sindicales** que se acaban de celebrar en la empresa de logística, **Luis Simões**, con sede en **Guadalajara** y que cuenta con cerca de **400 trabajadores**.

En las elecciones sindicales celebradas en la tarde de este miércoles, **Solidaridad ha logrado el 19% de los votos** y ha obtenido dos delegados, uno en el área de administración y otro en la fábrica, lo que «consolida su crecimiento dentro de la compañía», según han informado fuentes de este sindicato en un comunicado.

Con este resultado, Solidaridad se posiciona como la **tercera fuerza sindical** en la empresa y ya supera a **CO.BAS** (16%), **USO** (7%) y **CSIF** (9%).

Por su parte, **CCOO** ha obtenido el 27% de los votos y 4 delegados, y **UGT** el 21% con 3 delegados, «lo que significa que estos sindicatos '**vendeobrerros**' tienen cada vez menos votos», han añadido desde Solidaridad.


El **secretario general de Solidaridad, Jordi de la Fuente**, ha acudido a las elecciones y ha celebrado «este nuevo éxito del sindicato» a la vez que ha destacado «la creciente **desconfianza de los trabajadores hacia los sindicatos tradicionales**».



“CCOO y UGT llevan décadas viviendo a costa de los trabajadores, y los resultados en Luis Simões demuestran que su monopolio sindical está en decadencia, cada vez **más empleados apuestan por un sindicalismo libre de ataduras con la patronal** y los partidos del sistema”, han finalizado estas fuentes.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Imagen de archivo de un robledal en la provincia de Guadalajara

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA LA MANCHA CONFIRMA LA MULTA DE 100.000 EUROS IMPUESTA POR LA JUNTA A UN VECINO DE PASTRANA QUE CORTÓ 1.155 QUEJIGOS DE UN MONTE 'SIN PERMISO ADMINISTRATIVO Y FUERA DE ÉPOCA'

El Heraldo del Henares 03/04/2025 14:13 Medio Ambiente, Provincia, Provincia, Tribunales

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, **TSJCLM**, ha confirmado la multa de 100.000 euros impuesta por la Junta de Castilla La Mancha a un vecino de **Pastrana (Guadalajara)**, por haber **talado sin permiso y fuera de época autorizada 1.155 quejigos o robles** (*quercus faginea subs faginea*) en el **Monte de El Barón**, sito en el municipio pastranero.

Según la sentencia, de fecha 7 de febrero pero publicada este jueves 3 de abril y a la que ha tenido acceso **EL HERALDO DEL HENARES**, los hechos tuvieron lugar el 30 de mayo de 2019 cuando este vecino de Pastrana **fue sancionado por los agentes medioambientales de la Junta por talar 1.155 quejigos, '695 de ellos de un diámetro superior a los 25 cm, fuera de época de corta en una superficie de 5 hectáreas'.**

En concreto, se le multaba por '*la **realización de aprovechamientos forestales sin autorización administrativa** o, en su caso, notificación del titular y, en general, la realización de cualquier actividad no autorizada o notificada, cuando tales requisitos sean obligatorio'.*»

Tras la denuncia, la ingeniero forestal, jefa del Negociado de la consejería de Desarrollo Sostenible emitió un informe que señalaba que '***se había producido un daño grave al monte al sobrepasarse el número de pies que garantizaría la sostenibilidad del aprovechamiento y la persistencia de la masa forestal***', ya que

dicho monte se encontraba en 'condiciones de decadencia... que exigía una ejecución justo en sentido contrario a la que se hizo'.

*'Es decir', continuaba la ingeniero forestal en su informe, esa situación de decadencia **'exigía eliminar los pies decrepitos y dominados**, permitiendo el desarrollo de los que tengan mayor diámetro y mejor estado vegetativo, **mientras que lo que se hizo fue justamente eliminar los pies más grandes** y que podrían haber garantizado la supervivencia de la masa forestal'.*



Fachada del TSJCLM en Albacete

En su informe, se valoraba el **beneficio estimado por este vecino con la tala de 18.390 €.**

En su propuesta de sanción, por falta muy grave, **se proponía una multa de entre 100.001 y 1.000.000 (un millón) de euros**, propuesta que fue modificada tras las alegaciones del sancionado a una multa máxima de 10.000 euros.

Por este motivo, el entonces titular de la consejería de Desarrollo Sostenible, **José Luis Escudero**, impuso al infractor, en septiembre de 2021, una multa de **100.000 euros por falta muy grave**, con la **prohibición de aprovechamiento forestal** en las parcelas afectadas por plazo de **cuarenta años**.

Ante esta sanción, el vecino de Pastrana interpuso **recurso contencioso-administrativo contra la sanción** impuesta, afirmando que *'el contenido de la **denuncia era falso** y consecuencia de una situación reiterada de **persecución y acoso de los agentes forestales**, con los que ya había tenido problemas en ocasiones anteriores, como lo demostraba, decía, una denuncia por otros hechos, de la que aportaba copia'.*

Además, añadía, que *'se había pedido copia de las autorizaciones solicitadas, para aportarla cuando se obtuviera, y que los trabajos se habían realizado dentro de la época de corta autorizada'*, si bien la copia de la autorización que aportó días después al tribunal tenía fecha de 26 de noviembre de 2016, cuando los hechos habían ocurrido en mayo de 2019.

El **TSJCLM ha rechazado ahora los argumentos del vecino de Pastrana**, señalando que los agentes medioambientales se habían ratificado en su denuncia, y habían manifestado *'que la denuncia no era falsa,*

como afirmaba el denunciado, pues se vio al denunciado, en la fecha indicada, realizando los trabajos, y **se le advirtió de que no tenía autorización**, y que los estaba realizando fuera de la época de corta, a lo que **hizo caso omiso**'.

También, según estos agentes, era normal que ellos fueran los firmantes de otras denuncias al interesado, 'dado que la infracción fue en la misma zona', y finalizaban señalando que 'la autorización de 26 de noviembre de 2016, que ya **no estaba vigente a la fecha en que se cometieron los hechos, 30 de mayo de 2019, pues su validez era de dos años**'.



Imagen de archivo de un agente medioambiental de la Junta de Castilla La Mancha

'La pretensión de que la actuación estaba amparada en este documento resulta inadmisibile: las operaciones, como se ha dicho en el anterior fundamento, **no fueron de resalveo y guiado, como se autorizaba, sino de tala de los ejemplares con más porte**; y, además, el máximo de quejigo autorizado era de 20 estéreos y se denuncia el apilamiento de 613 estéreos', contesta la Sala a esta última alegación.

Y añade que 'a la vista de lo anterior, **poco importa ya la cuestión del cumplimiento del plazo de la autorización, pues el incumplimiento va mucho más allá del plazo**, en cualquier caso, digamos que la vigencia de la autorización era de dos años, por tanto, hasta el 30 de noviembre de 2018, si bien en realidad, dados los plazos en que se autoriza la poda y retirada en cada año, el límite para la poda era el 15 de abril de 2018 y para la retirada el 31 de mayo de 2018', no mayo de 2019.

Además, señala la sentencia, '**el informe pericial no permite enmendar la decisión de la administración**'; así, puede verse cómo señala el perito que las labores que se realizaron son de las que deben efectuarse en «verano y principios de otoño» cuando, al mismo tiempo, la parte afirma reiteradas veces que cumplió con la autorización administrativa de 26 de noviembre de 2016, según la cual las operaciones se efectuaban entre el 1 de octubre y el 15 de abril, **esto es, en una época totalmente diferente a la mencionada**'.

*'Es más', añade el tribunal, 'se dice también en el informe que **en la operación se deben cortar los peores pies, los pies menores, dominados, deformes, torcidos inclinados o puntisecos**; ahora bien, esto contradice la denuncia, en la que, con acompañamiento fotográfico, puede verse cómo, en zonas con varios pies juntos, **se cortaron los de mayor porte ...**, y reconoce al mismo tiempo que **los pies cortados tienen entre 8 y 40 cm, que son valorizables y que la intervención ha sido una «corta mayor»**'.*

Por todo ello, la Sala confirma la sanción de 100.000 euros a este vecino de Pastrana con la **prohibición de aprovechamiento forestal** en las parcelas afectadas por plazo de cuarenta años, así como el pago de las costas del letrado de la Junta, por un importe máximo de 1.500 euros.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CULTURA 



EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA AMPLIA LOS HORARIOS DE APERTURA Y VISITAS GUIADAS DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y RELIGIOSOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA FOMENTAR EL TURISMO DURANTE LA SEMANA SANTA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/04/2025 23:42 📁 Cultura, Guadalajara

La concejalía de Turismo del Ayuntamiento de **Guadalajara** ha diseñado un programa especial con el fin de potenciar las visitas turísticas a la ciudad la próxima Semana Santa, que permitirá a vecinos y visitantes conocer mejor el **patrimonio histórico y religioso** de la ciudad.

Como parte de esta iniciativa, **se ampliará el horario de apertura de los monumentos** y se ofrecerá un servicio de visitas guiadas que permitirá conocer en profundidad las tradiciones de esta celebración, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

“Es una oportunidad única para descubrir nuestra riqueza monumental y **conocer de cerca la historia de las cofradías y los pasos procesionales**”, ha señalado **Víctor Morejón**, concejal de Turismo del Ayuntamiento de Guadalajara.



Así, los horarios especiales de visita a los monumentos de titularidad municipal en Semana Santa será el siguiente:

- Del **miércoles 16 al domingo 20 de abril**: de 10:00 a 14:00 h y de 16:30 a 19:30 h.
- **Lunes 21 de abril**: solo en horario de mañana, de 10:00 a 14:00 h. Salvo el Panteón de la Duquesa de Sevillano.

En cuanto al **programa de visitas guiadas**, estas se ofrecerán durante toda la Semana Santa, sin interrupción, del 12 al 21 de abril, con salida a las 11:30 horas desde la Oficina Municipal de Turismo, sita en la plaza del Concejo, 11. El precio de cada visita es de 3 €.



Concatedral de Santa María

El **jueves 17 de abril**, en colaboración con las Cofradías de Guadalajara, se realizará **un recorrido especial que incluirá la concatedral de Santa María**, la iglesia de Santiago, la iglesia de San Nicolás y la iglesia de San Ginés. Estas visitas se realizarán en dos horarios, a las 10:30 horas y a las 12:30 horas con un aforo máximo de 50 personas por grupo.

Para participar en este recorrido, es necesario **realizar una inscripción previa** a través del teléfono 949 887 099 o el correo electrónico turismo@aytoguadalajara.es

También se puede reservar a **través de la web de turismo**.

«Con esta programación especial, el Ayuntamiento de Guadalajara refuerza su apuesta por la Semana Santa como un evento clave en el calendario turístico, promoviendo el patrimonio cultural y religioso de la ciudad», ha finalizado señalando este edil.



Torneo en el palenque durante el Festival Medieval de Hita

LA JUNTA APOYARÁ AL AYUNTAMIENTO DE HITA (GUADALAJARA) EN SU SOLICITUD PARA QUE SU FESTIVAL MEDIEVAL SEA DESIGNADO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL

El Heraldo del Henares 04/04/2025 17:10 Cultura, Provincia, Provincia

El Gobierno de Castilla-La Mancha va a apoyar al Ayuntamiento de **Hita** (Guadalajara) en su pretensión de que su festival medieval sea declarado como **Fiesta de Interés Turístico Internacional**.

Así lo ha anunciado la consejera de Economía, Empresas y Empleo, **Patricia Franco**, que ha destacado que este festival **es el más antiguo de temática medieval de todo el país** y que es, además, una de las Fiestas de Interés Turístico Nacional con más antigüedad de la región, con más de 40 años.



Visita de la consejera Patricia Franco a la Casa Museo del Arcipreste de Hita. Fotografía de la JCCM

La consejera ha trasladado al alcalde de Hita, **Ignacio Ayuso**, el apoyo del Gobierno regional para impulsar esta declaración y ha valorado el **patrimonio histórico y cultural** que tiene la localidad, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Así, en este sentido, ha destacado que, por el lado patrimonial, la villa conserve gran parte de su casco viejo medieval y por otro, por el aspecto cultural, ha recordado el '**Libro del Buen Amor**', del **Arcipreste de Hita**, como un gran hilo conductor que recorre y vertebra todo el municipio.

"Hita es un gran reclamo turístico en la provincia de **Guadalajara y de la región, y el año pasado fueron cerca de 67.000 las personas** que visitaron este municipio, con un impacto del siete por ciento de turismo internacional, por lo que es uno de los grandes destinos de turismo rural en la región", ha señalado Franco.



Casa Museo del Arcipreste de Hita, en Hita (Guadalajara). Fotografía de la JCCM

A esta riqueza patrimonial e histórica se le suman los grandes productos locales en el ámbito gastronómico, algo que, tal como ha destacado Patricia Franco, hace diferencial la oferta que Hita expone al viajero y a los visitantes que visitan la localidad, sobre todo en el marco de su Festival Medieval.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

DEPORTES 



GUADALAJARA ACOGERÁ DEL 3 AL 6 DE ABRIL LA KARATE 1 YOUTH LEAGUE 2025, LA COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE KÁRATE MÁS RELEVANTE DE ESTE AÑO QUE TRAERÁ HASTA LA CIUDAD MÁS DE 4.000 PERSONAS ENTRE DEPORTISTAS DE 80 PAÍSES, ÁRBITROS Y AFICIONADOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/04/2025 22:47 📁 Deportes, Guadalajara

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos** ha presentado hoy lunes la **Karate 1 Youth League 2025**, un evento de gran relevancia internacional para el deporte juvenil que se celebrará **del 3 al 6 de abril en el Palacio Multiusos**, y en el que participarán más de **3.000 karatekas de 80 países**.

Durante la presentación, la alcaldesa ha mostrado su agradecimiento al presidente de la Federación Española de Karate, **Antonio Moreno**, y al presidente de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate, **Javier Pineño**, por haber vuelto a elegir a la ciudad de Guadalajara para la celebración de un gran evento internacional.

También ha destacado la estrecha colaboración con las federaciones de karate, que ha permitido traer grandes eventos internacionales a Guadalajara, como el **Campeonato del Mundo en 2013** y, por primera vez ahora la **Karate Youth League**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

También ha agradecido la colaboración de la empresa privada Volapük, patrocinadora de este evento, y el trabajo intensivo de toda el área de Deportes, con **Armengol Engonga**, al frente.

La alcaldesa recordó que han sido **más de 250 eventos deportivos los celebrados en Guadalajara en 2024**, "con una fuerte apuesta por la visualización del **deporte femenino y la inclusión**".

Guarinos también ha recordado las inversiones realizadas en la mejora de las infraestructuras deportivas de la ciudad, con **900.000€ en instalaciones deportivas**.



Por su parte, el presidente de la Federación Española de Karate, **Antonio Moreno**, ha expresado su satisfacción por la celebración de la Karate Youth League en Guadalajara.

«Es el evento **más importante que se va a hacer en España de karate a nivel internacional**, donde vamos a contar con la presencia de más de **3.000 competidores, 800 árbitros y 150 técnicos implicados**, más nuestro equipo de organización y acompañantes, lo que supone la llegada de **más de 4.000 personas a la ciudad**, con un gran impacto económico”, ha añadido.

“El Gobierno de **Castilla La Mancha y la Diputación de Guadalajara, no han tenido a bien; en esta ocasión, apoyar este evento**, como otras veces sí lo han hecho, por eso es mayor el agradecimiento hacia el Ayuntamiento de Guadalajara y a Volapük que son un apoyo real para esta competición, en una ciudad muy hospitalaria, aunque el impacto llegará a todo el Corredor y la región”, ha finalizado.

La presentación ha concluido con la intervención del presidente de la Federación regional, **Javier Pineño**, quien **ha dado las gracias a toda la organización** “por vuestro apoyo y colaboración, sé que soy la envidia de otros presidentes autonómicos por poder estar aquí en nuestra ciudad, Guadalajara, para hacer un evento de tal magnitud”.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



ENTRA EN VIGOR LA LEY DE EFICIENCIA PROCESAL EN LA JUSTICIA... SIN EFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Ubaldo 05/04/2025 18:03 Opinión, Ubaldo

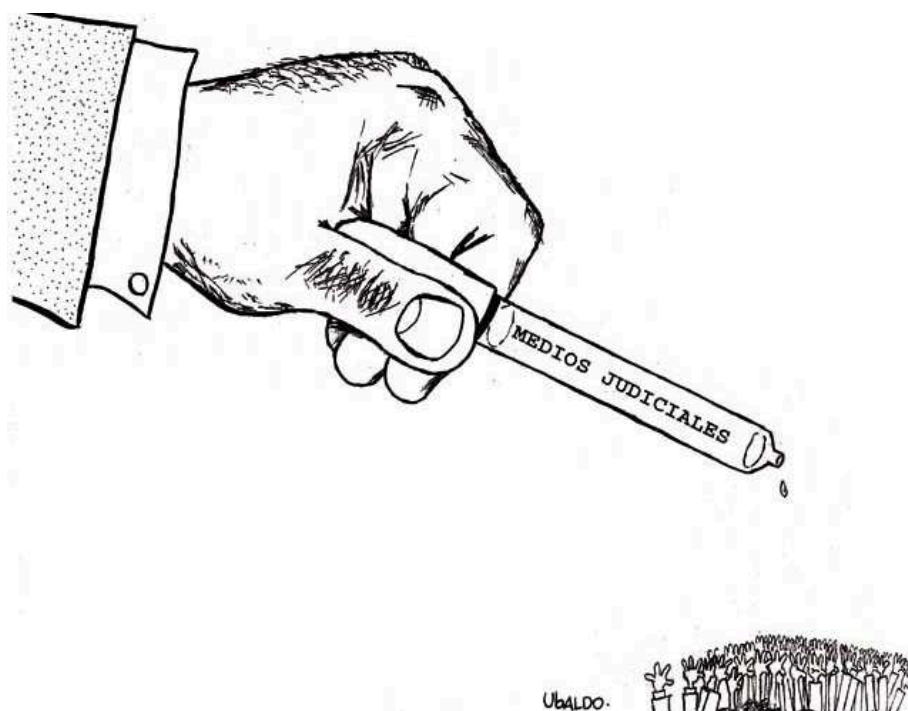


Ilustración de Ubaldo

La **Abogacía** tiene «dudas» sobre la ley de eficiencia y teme que la obligación de conciliar frene el acceso a la Justicia

El autor:

Metí el humor gráfico en las instituciones al **crear la Muestra Internacional de Humor Gráfico de la Universidad de Alcalá o el Museo de Humor Gráfico de la Unión Europea.**

Soy miembro de la **Academia del Humor en España**, de FECO en Europa y de la National Cartoonist Society en EEUU.

Mis trabajos han sido expuestos desde Croacia hasta Washington, New York, Sao Paulo, Londres, Madrid, Milán o Paris y en toda la geografía nacional.

He publicado en multitud de medios desde diarios a revistas y páginas web.

Tengo más de siete libros de humor gráfico publicados y cuatro ilustrados. Siempre me gustaron las nuevas tecnologías y **dirigí portal Elcan, primera revista de humor para los móviles en España**, y también en la Web 1.0, en aquellos tiempos en los que los móviles aún eran en blanco y negro...



Ubaldo

Vuelvo a **EL HERALDO DEL HENARES** después de un largo paréntesis por motivos personales que no vienen al caso, periódico al que considero mi propia casa, por lo que siempre agradeceré a su director, **Roberto Mangas**, su confianza en mí.

Todas estas ilustraciones y muchas más, en la web del autor.

Si alguien quiere contactar conmigo, este es **mi correo electrónico**: eglobalpress@gmail.com

mi cuenta de Twitter y mi Facebook

HYUNDAI I10 63 CV: REY DE LA CIUDAD Y DE LOS CONSUMOS

👤 José Andrés Merino ⌚ 04/04/2025 22:23 📄 José Andrés Merino, Opinión

El **Hyundai i10** ha sido un **modelo emblemático** en el segmento de los **automóviles urbanos** desde su lanzamiento. Su combinación de diseño compacto, eficiencia en combustible y tecnología avanzada ha cautivado a una amplia gama de compradores cuyo principal objetivo es luchar contra el tráfico urbano.

Con **formato casi de bolsillo**, consigue un óptimo equilibrio entre precio, características técnicas y calidad.

Sin duda el i10 ofrece una serie de soluciones que le convierten en un modelo a seguir por otras marcas. Con unas medidas tan contenidas de tan solo **3,67 metros de largo y distancia entre ejes de 2,45**, una **anchura de 1,68 metros y altura de 1,48 metros**, ofrece unas cotas de habitabilidad impresionantes. Si a esto le añadimos la facilidad de conducción, altos niveles tecnológicos y una calidad más que contrastada... poco más se puede pedir.



Hyundai i10 63 cv. Fotografía de José Andrés Merino

En cuanto a las cotas interiores, **no solo destaca por la habitabilidad de los pasajeros**, lo hace también por la capacidad de su **maletero**. Con los asientos en posición normal, llega hasta algo **más de 250 litros**, **ampliables hasta los 1.046 si están abatidos**. Si no se necesario toda esta carga y necesitamos algo menos con pasajero, podemos personalizar la división en 60/40.

El Hyundai i10 se posiciona dentro del **segmento A de automóviles**, que incluye **vehículos pequeños y económicos**. Desde su primera generación, el i10 ha evolucionado no solo en términos de diseño, sino también en tecnología y seguridad. Su última versión incluye características como un sistema de info entretenimiento actualizado, asistencia a la conducción y múltiples opciones de conectividad, adaptándose así a las necesidades cambiantes de los consumidores.

El **interior rezuma elegancia y calidad**, nada habitual en coches de este segmento. El salpicadero y los paneles de las puertas presentan un agradable y llamativo diseño de nido de abeja, que le dota de cierto

toque deportivo. Las salidas de aire circulares en los extremos del salpicadero aumentan la sensación de amplitud y espacio.



Hyundai i10 63 cv. Fotografía de José Andrés Merino

Sentados en el cómodo asiento del conductor, la posición ideal es muy rápida de encontrar gracias a la estratégica posición del **volante multifunción**, con una altura casi perfecta. El **cuadro de relojes digital** contiene toda la información necesaria para el conductor y tener controlados todos los datos solo con un vistazo.



Hyundai i10 63 cv. Fotografía de José Andrés Merino

En el **panel central** destaca la **pantalla de info entretenimiento de 8 pulgadas** con **Apple CarPlay** y **Android Auto**. Mantiene en los laterales varios botones físicos que completan su funcionamiento sumándose al sistema táctil.



Hyundai i10 63 cv. Fotografía de José Andrés Merino

Las ayudas a la conducción que el i10 incluye en su equipamiento de serie son: **control de crucero**, limitador de velocidad, sistema de asistencia a la frenada de emergencia con **detección de peatones** y sistema activo de cambio involuntario de carril. Tampoco faltan múltiples **airbags**, control de estabilidad y asistencia de **arranque en pendientes**, entre otros sistemas, que garantizan la seguridad del más pequeño de los Hyundai.

63 CV ideales para la ciudad

De la misma forma que nos ha sorprendido su habitabilidad interior siendo tan contenidas sus medidas exteriores, lo ha hecho también **el comportamiento del 63 caballos de 3 cilindros y 1.0 litros**.

Teniendo en cuenta que estamos ante un coche eminentemente ciudadano y que **no está pensado para los largos viajes en autovía, la urbe es su hábitat natural**. Asociado a una **caja de cambios automática** con un funcionamiento excelente, se mueve con soltura por el tráfico urbano gracias a su equilibrio entre tamaño y prestaciones. Evidentemente no tiene unas cifras de aceleración de un deportivo, ni una velocidad máxima de infarto, pero lo que si tiene es un consumo muy contenido que en muchas ocasiones **no llega a una media de 5 litros por cada 100 km**.



Hyundai i10 63 cv. Fotografía de José Andrés Merino

Como hemos dicho, destaca por su agilidad y facilidad de maniobrar en la ciudad y si no nos queda más remedio que hacer un largo viaje con él, debemos tener en cuenta que **solo disponemos de 63 caballos** y en algún momento **echaremos de menos más potencia**. Pero repito, no es un coche que esté pensado para ello, por lo que no debemos considerarlo como un punto negativo del i10.

El equipo de **suspensiones y frenos** cumple perfectamente con su cometido. Podemos considerarlo como un coche cómodo y que filtra muy bien las irregularidades del terreno y que cuando hay que apretar el freno, los poco más de 1.000 kilos se paran rápidamente.

Resumen

Si buscamos un **coche económico** con el que la mayor parte de **sus kilómetros los vamos a hacer por la ciudad** y valoramos la habitabilidad y la calidad de los acabados, el i10 puede ser una excelente opción de compra. El más pequeño de Hyundai ofrece un equilibrio y una efectividad que se acerca a la perfección y es que han conseguido una combinación de **comodidad, tecnología y rendimiento** al alcance de muy pocos modelos.

'BLANCANIEVES', 2025, DE MARC WEBB: «PUES A MÍ ME HA ENCANTADO»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 30/03/2025 11:56 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Guerra de divas.

Resulta asombroso que esta excelente película tenga un 3 en **filmaffinity** y un 1,5 en **IMDb**.

Esto no ha ocurrido nunca. Incluso la película más de serie Z obtiene como poco un 3 y pico en IMDb.

La han votado más de 225.000 usuarios. Estoy seguro que la mayoría no han visto el film ni tienen intención.

Le he pedido a la IA que me elabore un artículo explicando la constelación causal de esta acumulación de *haters* hacia este film. Lo copio después de mi comentario.

La **Blancanieves** de 1937, el primer largo de animación de la historia del cine, es un portento visual, pero algunas de sus canciones y la trama se han quedado un poco obsoletas y rancias. Por ello no venía mal una actualización.

Estas nuevas versiones en carne y hueso (*live action* para los que saben inglés) de los clásicos de animación de Disney me han parecido mayoritariamente innecesarias y algunas claramente nefastas.

Esperaba lo peor cuando acudía a la sala para ver esta nueva **Blancanieves**.

La película me ha divertido y me ha emocionado.

Rachel Zegler cumple bien con su cometido de princesa bondadosa y no se amilana ante la poderosa y rotunda madrastra, a la que da vida una inconmensurable y divina **Gal Gadot**, la mejor malvada que podía imaginar.

Un acierto los enanitos digitales, que son muy divertidos y convincentes, personificando bien esos estereotipos humanos.

Blancanieves | Tráiler Oficial en español | HD



No olvidemos que las películas Disney clásicas son también estupendos musicales. Esta revisitación cumple bien con esa faceta, con buenas canciones, que no chirrían en su doblaje al castellano, se nota que la productora ha puesto interés en esos temas.

El mensaje es sensacional, mucho mejor que el del desconocido Príncipe Azul que aparece da un beso y todo resuelto.

Aquí el besador es un rebelde enamorado y a la malvada Madrastra y a sus huestes no se los vence en una batalla, se les gana por el amor y la bondad. En tiempos de guerra como el nuestro, está bien un mensaje de este tipo.

Ojo a la sorpresa que nos da **Mudito**.

Me ha encantado.

No te la pierdas.

¡Detesto a los haters!

Mi puntuación: **8,68/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en [holasoyramon.com](https://www.holasoyramon.com)



Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media



Follow @Holasoyramon

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA REGUSA, TRAS EL INCENDIO EN SU PLANTA DE MARCHAMALO EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/04/2025 20:19 📄 Cartas

En la tarde de ayer, alrededor de las 16.50h, se produjo **un incendio en nuestra planta de gestión** de residuos de **Marchamalo**, tras lo cual los servicios de emergencia acudieron rápidamente al lugar para contener la situación.

El fuego fue controlado en aproximadamente un par de horas y ha quedado totalmente extinguido a las 05.00h.

Gracias a la acción de los bomberos y personal de emergencia y a las medidas y protocolos de seguridad de REGUSA no se han registrado heridos ni daños relevantes a las instalaciones ni a ninguna nave colindante.

La combustión, de origen fortuito, se ha limitado a una zona reducida dedicada a cartones y plásticos para su posterior segregación y reciclaje que, por indicaciones de los servicios de seguridad, se han dejado arder y combustionar para contener el incendio.



La actividad volvió a la empresa de reciclaje Regusa, en Marchamalo, un día después del incendio. Fuente: la empresa

Esta mañana la planta es operativa, con normalidad.

En momentos como estos deseamos recalcar nuestro firme compromiso con la seguridad, especialmente de nuestra plantilla, imprescindible en una actividad tan delicada como es la gestión de residuos.

El respeto de las normativas y los protocolos de prevención y seguridad que nos exigimos en REGUSA Recycling & Recovery en cuanto a retranqueo, acopio de residuos, volúmenes de almacenamiento y distancia entre los mismos, protocolos de seguridad e intervención y formación de la plantilla, son imprescindibles en nuestra actividad.

Finalmente, queremos agradecer la intervención de los cuerpos de bomberos de Guadalajara, Marchamalo, Sigüenza y de la Diputación de Guadalajara y el Ayuntamiento de Marchamalo por su apoyo, así como las muestras de cariño de empresas, instituciones y vecinos que hemos recibido en estas horas. ^

Regusa Recycling&Recovery. Marchamalo (Guadalajara)

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA, ADC: 'EL MANEJO DEL MIEDO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/04/2025 22:40 📁 Cartas

El manual y el **kit básico de supervivencia que Bruselas exige a todos los hogares** de la Unión Europea y que deberíamos tener preparados ante una posible crisis para subsistir, al menos 72 horas sin ayuda externa, es el ejemplo claro de **cómo los gobiernos pueden aprovechar situaciones de crisis para engendrarnos miedo** y utilizar ese miedo para manipular e implementar medidas y alcanzar objetivos que, en otros contextos, podrían generar resistencia social.

El miedo es un sentimiento que forma parte de nosotros, es un mecanismo de precaución y defensa vinculado a nuestro ancestral instinto de supervivencia. Pero **el miedo también es un sistema de manipulación individual y grupal**, ejercido por el poder con el único fin de alcanzar sus objetivos que no conseguirían sin aplicarlo. Para ellos el miedo y el desorden representa una verdadera oportunidad, porque **con miedo podemos cambiar nuestra estructura moral y ética** y hacer cosas que no haríamos en circunstancias normales. **Te meto el miedo con la guerra y con ese miedo tomamos medidas contrarias a tus valores** y de esa forma impulso cambios estructurales en favor de mi agenda política, de mi ideología y en favor de potenciar mi liderazgo.

El miedo y la incertidumbre generada por el riesgo de una guerra es una oportunidad para ellos que les permite crecer como líderes y **como justificación para promover medidas de control y disciplina social**. El kit de supervivencia es eso, una medida disfrazada de precaución y seguridad pero **en realidad es una semilla de miedo** que los ciudadanos aceptan sin cuestionar para que fructifiquen los intereses y las conveniencias del poder gobernante, y de esa forma reconfigurar la relación entre ellos y la población quebrando su voluntad y haciéndonos renunciar a valores que de otro modo defenderíamos con firmeza.



Antonio de Miguel

En las situaciones actuales como las que vivimos **podemos perder mucho de nuestros derechos sociales** porque las élites se aprovechan para meternos reformas que en otros momentos serían muy impopulares y crearían muchas divisiones. **Usan el miedo como fuente de poder y de persuasión**. Y lo hacen porque saben que en estas situaciones somos muy vulnerables por nuestro deseo y esperanza de sobrevivir. En momentos así las decisiones las tomamos rápidamente y no revisamos con cuidado sus consecuencias porque **el miedo y la ansiedad son emociones altamente intolerables**, de las que buscamos escapar con rapidez. **Nos aterrorizan para luego convencernos de que nuestra seguridad depende de ellos**; dicho de otra forma, **para nuestros dirigentes el miedo se convierte en su estrategia**. El miedo es lo más fácil de manipular y ellos lo manejan muy bien.

Miguel Antón, miembro de la asociación Democrática Ciudadana, ADC

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 13. YA VAN 128 FALLECIDOS EN 2025

El Heraldo del Henares 30/03/2025 18:15 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando solo queda llorar por el compañero muerto

Otra semana rutinariamente trágica. Vuelven las caídas en altura desde tejados, sin arnés, los atropellos y atrapamiento por maquinaria y los aplastamientos por maquinaria agrícola.

Cerramos 2024 con 12.060 trabajadores muertos desde 2009, total en 2025, 12.188. trabajadores muertos.

Trabajadores heridos

-Hospitalizado en estado muy grave un joven que trabajaba en una obra en Sárdoma – Faro de Vigo..

-Herido un trabajador tras una caída de cinco metros en una nave industrial del polígono ...

-Dan una paliza a un trabajador del Ayuntamiento de Navalafuente

-Herido un trabajador en el Marineda City de La Coruña al caer una placa de aluminio

-Herido un trabajador tras sufrir una caída en Biurrun-Olcoz

-Herido grave un trabajador al ser golpeado en la cabeza por una grúa en Pollença

-Herido en un accidente laboral al caer desde un metro de altura en una empresa de Biurrun-Olcoz

-Incendio con dos heridos, un trabajador crítico, en un supermercado del centro de Gerona



Trabajadores muertos a 30 de marzo de 2025.

Año.12.N.º122.64 años. C. Nuclear. Trillo. **Guadalajara. Causas aún desconocidas.**

Año.12.N.º123.xx años. Servicios. Girona. Incendio .

Año.12.N.º124.49 años. Agricultura. Jete. Granada. Le cae una maquina encima.

Año.12.N.º125.xx años. Ayuda en carretera. Ondara. Alicante. Choque frontal con un camión.

Año.12.N.º126.46 años. Industria. Narón. A Coruña. Golpeado por botellas de CO2.

Año.12.N.º127.57 años. Construcción. Las Palmas de Gran Canaria. Caída desde andamio, sin arnés.

Año.12.N.º128.43 años. Industria. Vic. Barcelona. Atrapado por una maquina.

• Total, del año 2025, 128, trabajadores muertos



Eduardo Sánchez Baranda

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas. ^

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'CAMINAMOS'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/04/2025 22:31 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz. Continuamos avanzando en el itinerario cuaresmal. Aunque la vida tiene muchos imprevistos, solemos preparar con mayor atención los grandes acontecimientos. La celebración de los misterios centrales del año litúrgico no se improvisa. Cuaresma es un tiempo de gracia, tiempo denso y profundo. Indica el horizonte y anima en el esfuerzo. Es una oportunidad para vivir en serio nuestra identidad cristiana.

La peregrinación cuaresmal hacia la Pascua es un recorrido que vivimos en clave de fe, de esperanza y de caridad. Miembros del pueblo fiel, personas consagradas y sacerdotes nos abrimos a la acción renovadora del Espíritu Santo en nuestras vidas. Estamos llamados a rectificar los senderos desviados, a transitar por el camino de la verdad, a ser testigos convencidos de Jesucristo, a difundir su luz y su amor, a proclamar que la vida tiene sentido y que la historia no está abocada a la destrucción y la muerte.

Estamos inmersos en un contexto vital que requiere lucidez y serenidad. Los enfrentamientos bélicos y las amenazas contra la paz, la incertidumbre económica, la precariedad laboral, la desconfianza generalizada, la inestabilidad personal y social, las profundas desigualdades, las injusticias, la violencia, la soledad, la enfermedad, la pobreza, la discriminación y la marginación producen dolor y abatimiento. Los lazos interpersonales se resquebrajan, surgen enfrentamientos, rivalidades, desencuentros y rencillas familiares.

No parece que vivamos en actitud de esperanza gozosa. El presente es demasiado espeso. Existen muchas zonas de oscuridad y tiniebla a nuestro alrededor e incluso dentro de nosotros mismos.

La Cuaresma nos propone un recorrido configurado sobre tres fundamentos: ayuno, oración y limosna. El ayuno es gesto de austeridad, llamada a un estilo de vida más generoso, solidario y fraterno. Un ayuno que no consiste solamente en prescindir de alimento, sino que se basa en el compartir con los demás nuestros bienes, tiempo y cualidades.

La oración, relación de especial amistad con Dios. Mirada del corazón lanzada hacia lo alto en los momentos de prueba y en las experiencias de gozo. Plegaria de acción de gracias, de contemplación, de adoración, de alabanza, de súplica, de intercesión, de petición de perdón, de reconocimiento y admiración.



Limosna, práctica imprescindible para amar de verdad. No debemos amar solamente con palabras, sino con las obras y la vida. El esfuerzo personal y comunitario de nuestra adhesión a Cristo se expresa en lo que compartimos. La limosna es signo de un amor grande y victoria contra el egoísmo y la indiferencia.

Julián Ruiz Martorell La Virgen María anima nuestra oración y sostiene nuestra esperanza. Le pedimos que nos acompañe en el camino e interceda por quienes viven en situaciones de mayor dificultad y sufrimiento. ^

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.